

Sistema de Cuentas Nacionales de México



Cuentas por Sectores
Institucionales

Metodología



www.inegi.gob.mx

Presentación

Este documento corresponde a la publicación **Sistema de Cuentas Nacionales de México. Sistema de Cuentas Institucionales** y se incorpora en esta sección con el propósito de integrarlo al acervo metodológico que el **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)** pone a su disposición a través de este medio.

Su contenido ofrece el ámbito conceptual y metodológico que sirve de base para conformar las cuentas corrientes, de capital y financiera de los sectores institucionales de México. Con ello, se busca facilitar el uso e interpretación de la información estadística del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), contribuir a la prestación del servicio público de información y coadyuvar al fomento de la cultura estadística.

Índice

I. Consideraciones Generales

- I.1 Los Orígenes del Sistema de Cuentas Siglo XX
- I.2 Estructura General del Sistema
- I.3 Clasificación de los Sectores Institucionales
- I.4 Categorización de las Transacciones
- I.5 Los Asientos Contables
- I.6 Sucesión de Cuentas y Saldos Contables

II. La Aplicación del SCN.1993 en México

- II.1 El Sistema de Cuentas Nacionales de México
- II.2 El Nuevo "Sistema de Cuentas por Sectores Institucionales"
- II.3 El Periodo Investigado
- II.4 La Estructura Contable de las Cuentas por Sectores Institucionales
- II.5 La Cuenta de Bienes y Servicios
- II.6 Resultados que se presentan

III. Delimitación y Cobertura por Sector Institucional

- III.1 Sociedades no Financieras
- III.2 Sociedades Financieras
- III.3 Gobierno General
- III.4 Hogares
- III.5 Instituciones Privadas sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares
- III.6 El Resto del Mundo

IV. Fuentes de Información por Sector Institucional

- IV.1 Sociedades no Financieras
- IV.2 Sociedades Financieras
- IV.3 Gobierno General
- IV.4 Hogares
- IV.5 Instituciones Privadas sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares
- IV.6 Resto del Mundo

V. Metodología General de Cálculo

Cuentas Corrientes

- V.1 Cuenta de Producción
- V.2 Cuenta de Generación del Ingreso
- V.3 Cuenta de Asignación del Ingreso Primario
- V.4 Cuenta de Distribución Secundaria del Ingreso
- V.5 Cuenta de Redistribución del Ingreso en Especie

- V.6 Cuenta de Utilización del Ingreso
Cuentas de Acumulación
- V.7 Cuenta de Capital
- V.8 Cuenta Financiera

VI. Algunos Tratamientos Específicos

- VI.1 Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI) (S.99)
- VI.2 Consumo de Capital Fijo (K.1)
- VI.3 Renta de la Propiedad Atribuida a los Titulares de Pólizas de Seguros (D.44), Primas Netas de Seguros (D.71) e Indemnizaciones de Seguros no de Vida (D.72)
- VI.4 Prestaciones Sociales no Basadas en Fondos Especiales (D.23)
- VI.5 Transferencias Sociales en Especie de las IPSFLH (D.63)
- VI.6 Método Empleado para los Registros de la Cuenta Financiera del Sector de Intermediarios Financieros (S.12/F)
- VI.7 Codificador Utilizado
- VI.8 El Cómputo de los PIDIREGAS
- VI.9 La Autonomía del Banco Central

VII. Apéndice Estadístico

I. Consideraciones Generales

En este Capítulo se explican brevemente los orígenes y la evolución que durante el siglo XX tuvo el Sistema de Cuentas Nacionales utilizado en la mayoría de los países; enseguida se comenta la estructura general del sistema y la forma de registrar estadísticamente a las distintas transacciones económicas, pasando luego al importante tema de las clasificaciones utilizadas para ordenar los productos, los agentes y los sectores de actividad, poniendo énfasis en el concepto relacionado con la “residencia” de los agentes y las unidades productivas.

I.1 LOS ORÍGENES DEL SISTEMA DE CUENTAS EN EL SIGLO XX

La contabilidad es una técnica de uso universal que se constituyó y fue evolucionando con el paso de varias centurias, en la medida en que se iba desarrollando la propia economía mundial, primordialmente para conseguir una mayor precisión y poder informar más fehacientemente a un público que iba en constante crecimiento.

El actual Sistema de Cuentas Nacionales es una parte de la economía descriptiva que se apoya en la contabilidad empresarial, técnica muy antigua pues ya por el medioevo los mercaderes apuntaban en dos columnas (el debe y el haber) las deudas y los créditos y de tanto en tanto, efectuaban una suma o inventario general de lo que les debían y lo que adeudaban, así como de todos sus bienes físicos.

En aquella época tiende a desarrollarse la actividad comercial, lo que provoca que las unidades familiares decidan separar la información de sus transacciones comerciales, de las que estaban más estrechamente vinculadas con el patrimonio familiar.

Luego fue necesario determinar las ganancias obtenidas para hacer partícipes a todos los integrantes del negocio, con lo que se da origen al concepto de “resultado” hasta que la contabilidad alcanza un rigor matemático y se establece la técnica de la partida doble, donde cada transacción tiene una contrapartida en otra cuenta de “pérdidas y

ganancias”, para registrar los aumentos o disminuciones en el valor del patrimonio.

Con el advenimiento de las sociedades anónimas se hizo común la realización periódica de “estados financieros” tales como “pérdidas y ganancias” y “balances generales” que se publican al fin del ejercicio contable, toda vez que los accionistas de la sociedad tienen derecho de conocer la evolución y el estado del negocio.

Los principios generales contables en su forma actual son universalmente aceptados por las empresas, pero no siempre se aplican definiciones uniformes.

Mientras tanto, los estados financieros contables de las sociedades pasaron a ser un instrumento de vital importancia para conseguir créditos bancarios y mejoras en las cotizaciones bursátiles, convirtiéndose en el mejor medio publicitario del mundo de los negocios globalizados de finales del siglo XX.

El nacimiento de un Sistema de Cuentas Nacionales para los países tuvo lugar alrededor de los años treinta del siglo XX, cuando la economía mundial se vio sumida en un periodo de extrema depresión económica y desocupación generalizada. Fue entonces cuando se puso de manifiesto lo endeble y escaso de la información estadística existente en aquella época, lo que no permitió comprender los motivos que desencadenaron tales hechos para intentar combatirlos. John Maynard Keynes en Inglaterra sienta entonces las bases analíticas en su “Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero”, donde explica que las razones de tal desorden estaban en los desequilibrios entre la oferta y la demanda, que sólo pueden combatirse con pleno empleo a través de incentivar la demanda agregada.

En algunos países europeos se percataron entonces de que los estados financieros publicados por determinados agentes económicos podían servirles como fuente confiable de datos para lograr información para toda una Nación.

Los primeros esquemas de contabilidad que se idearon, coincidieron en clasificar a las entidades que intervienen en una economía en: empresas, familias y gobierno, adicionándole una cuenta especial para registrar las transacciones con el exterior; además, todos tenían el propósito general de obtener estimaciones estadísticas para determinados conceptos económicos.

Es particularmente interesante comentar las ideas de Richard Stone, director del Instituto de Economía Aplicada en la Universidad de Cambridge, quien participó en la preparación del primer esquema contable que sirvió de base para las recomendaciones formuladas en 1947 y 1953 por los organismos técnicos de las Naciones Unidas en materia de contabilidad nacional.

Stone consideraba que *“un sistema de contabilidad social es un medio práctico para describir lo que acontece en una economía, en la medida en que ello puede ser expresado en términos de transacciones, en un conjunto de cuentas establecidas de acuerdo con el principio de la partida doble”*.

Nítidamente se destaca el método de registrar dos veces cada transacción, lo que coincide con la modalidad de la contabilidad privada, semejanza que incidió para trasladar a la contabilidad nacional sus conceptos y términos operacionales: cargo, abono, partida, débito, crédito. El sistema de Stone comprendía también cuatro entidades básicas: Familias, Empresas, Gobierno y Resto del Mundo.

Pero en su discusión teórica consideraba a otras clases de entidades, como por ejemplo la de los rentistas. A cada entidad le otorgaba tres cuentas para registrar sus actividades de producción, consumo y formación de capital, pues Stone partía de la hipótesis de que cada una de ellas realiza tres actividades económicas: produce, consume y ahorra.

Aunque sea brevemente, no pueden dejar de citarse los trabajos realizados por Wassily Leontief con su análisis matricial de transacciones de insumo-producto, que se constituyó en un instrumento valiosísimo para evaluar y ampliar la estadística de un país, pudiéndose integrar todo un sistema nacional de estadísticas económicas con base en la concreción de este modelo matricial, toda vez que su elaboración implica sucesivas comprobaciones

de la información utilizada. Este sistema, ampliamente difundido en América Latina desde los años cincuenta, posibilita tener una visión comprensiva del proceso de producción y permite el análisis de los resultados y la programación económica.

A partir del fin de la Segunda Guerra Mundial muchos países comenzaron a utilizar de inmediato el Sistema de Cuentas Nacionales recomendado en 1953 por las Naciones Unidas, con las diferencias formales o con el nivel de agregación de partidas y cuentas derivado de la propia escasez de información estadística.

En los años sesenta la discusión sobre el tema se centró en la elaboración de esquemas integrales que comprendieran a todo el proceso económico en sus aspectos reales y financieros, la producción y utilización de bienes, los ingresos y su distribución, así como la acumulación y el financiamiento de ésta. De esos esquemas, que registrarían todas las variables macroeconómicas, se derivarían subesquemas particulares como el de Leontief para las transacciones reales, el de Stone para las Cuentas Nacionales y también el de las corrientes financieras, que comienza a operar en la década de los sesenta.

Resultado de estas discusiones fue la Revisión 3 del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas, publicada en 1968, que fue concebida por un reducido grupo de expertos europeos y estadounidenses, con la presidencia de Richard Stone.

De hecho, mientras que en esos países ya se había desarrollado la práctica de tal sistema contable, con estadística básica proveniente de empresas merced a su alto grado de evolución, en los países en vías de desarrollo, que no poseían esa misma base estadística, se privilegiaban los esquemas de insumo-producto, que proporcionan datos para la planeación del desarrollo económico, dado que la importancia relativa de sus economías de subsistencia les centraba su interés en el método de la producción y los insumos. Por otra parte, los problemas de inflación crónica que aquejaron durante décadas a todos estos países, les señalaba la conveniencia de desarrollar estimaciones a precios constantes.

En la práctica, la mayoría de estos países nunca implantaron el Sistema de 1968 en su totalidad, en

tanto que subsistían profundas discrepancias de definición y cobertura entre dicho sistema, propiciado por las Naciones Unidas, y el de Balanza de Pagos recomendado por el Fondo Monetario Internacional.

En la década de los ochenta ya se avanzaba en la integración de la Comunidad Económica Europea, lo que conllevó a revisar los planes generales contables existentes y normalizar los estados financieros de las sociedades en Europa, para hacer posible la creación de bancos de datos más elaborados y facilitar su explotación electrónica, al darle un sentido económico universal a la expresión contable.

En la segunda mitad de esa misma década comienza una nueva etapa de revisión al Sistema de Cuentas de las Naciones Unidas, que se prolongó por ocho años; en ella intervinieron expertos del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y la Comisión de Comunidades Europeas. Finalmente, la revisión fue aceptada y publicada en 1993 en la ciudad de Nueva York, previa aprobación de la Comisión de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas.

Con este trabajo quedaron zanjados todos los problemas a que se hace referencia en párrafos anteriores, concretándose un sistema integrado que está teniendo aplicación en los últimos años de este siglo y en los primeros quinquenios del próximo.

I.2 ESTRUCTURA GENERAL DEL SISTEMA

La Contabilidad Nacional es un sistema de información constituido por un conjunto coherente y detallado de cuadros estadísticos, donde se registran y clasifican los hechos económicos que tienen lugar en las distintas entidades del país. La actividad se pone de manifiesto mediante una diversidad de flujos, que interrelacionan entre sí a una multitud de agentes que interactúan en la economía del país y también con el resto del mundo.

El uso de la técnica contable parte de la utilización de una terminología precisa con la que se procede a registrar y clasificar a un número limitado de transacciones dentro de un marco general que resulte inteligible también para el que no esté familiarizado con el tema, presentándose al circuito

económico convenientemente adaptado a las necesidades de información y a las exigencias del control de gestión. El principio con el que se asientan las transacciones es el denominado de “la partida doble”, que consiste en que a todo cargo le corresponde un abono.

Otros puntos de vital importancia son: que la valoración de las cuentas se realice en unidades monetarias que sean comparables; que se garantice su publicación periódica y que la información contenida en las cuentas y su agrupamiento se realice en cuadros de uso universal. En el presente trabajo esta coherencia y continuidad son premisas que le dan viabilidad a las Cuentas por Sectores Institucionales (CSI), que es una área de las Cuentas Nacionales que se constituye como la columna vertebral de los cálculos anuales, por considerar a las corrientes del circuito económico como parte de su objeto de estudio y por tanto, tener una visión integral de los fenómenos económicos.

Si todas las unidades institucionales de la economía nacional -empresas, hogares y el gobierno general- registraran sistemáticamente las transacciones económicas en las que intervienen, aplicando determinados principios, podría imaginarse la preparación de un registro contable para la economía en su conjunto, donde se adicionarán todas las contabilidades de cada una de dichas unidades. Luego, con un proceso de clasificación y agregaciones especiales se confeccionarían totales nacionales de sus cuentas de resultados y las patrimoniales, del mismo modo en que las elaboran las sociedades con alguna clase de personalidad jurídica.

Conceptualmente, la contabilidad económica comprende tres elementos fundamentales: las unidades o sujetos de la actividad económica, las transacciones u operaciones que ellos realizan y el objeto económico de esas operaciones.

Las transacciones económicas son las operaciones mediante las que los objetos económicos se desplazan de una unidad a otra, o se originan en una misma unidad. En la contabilidad económica el concepto de transacción suele ser muy amplio, pues incluye conceptos como las compras y ventas de bienes y servicios, los pagos y cobros de salarios o impuestos que se efectúan entre las distintas unidades económicas que implican cambios en el volumen o valor de los activos y pasivos.

El insumo básico a partir del cual se construyen las categorías económicas que conforman un sistema de cuentas son las transacciones, que son acciones realizadas por mutuo acuerdo entre dos unidades institucionales. Así, se tienen operaciones de bienes y servicios que describen el origen (producción interior o importaciones) y el destino (consumo intermedio, consumo final, formación de capital o exportaciones) de los bienes o servicios; operaciones de distribución que consisten en transacciones mediante las cuales el valor agregado generado en el proceso productivo se distribuye entre el trabajo, capital y administraciones públicas, y operaciones que implican la redistribución de la renta y la riqueza.

Por último, se inscriben las operaciones de acumulación y financieras, que son las que modifican la cantidad o el valor de activos no financieros y financieros y pasivos.

Ya se ha dicho que la contabilidad es un registro sistemático de datos estadísticos que reúnen el valor monetario de las transacciones producidas por las entidades económicas de un país. En consecuencia, puede inferirse que en la conformación de un sistema contable concreto participan tres elementos fundamentales: un conjunto de conceptos económicos para clasificar las transacciones; un método para medir los hechos económicos y un sistema de registro.

El principio de registro adoptado es el de la partida doble, que fue preconizado por Richard Stone y se impuso desde los comienzos de la contabilidad nacional; las entidades económicas son también básicamente las mismas: empresas, familias, gobierno y resto del mundo. Estas, realizan tres actividades económicas: producen, consumen y ahorran o aumentan su riqueza.

Los datos respectivos se anotan en cuadros estadísticos que tienen dos columnas. La ubicada a la izquierda registra los débitos, empleos o usos; la derecha se anotan los créditos, recursos o ingresos. Cada entidad económica posee su propia cuenta y lo que es un recurso para una entidad es un empleo o uso para otra; así, cada transacción se registra dos veces. Cada cuenta debe estar balanceada en sí misma, es decir que el total de los débitos tiene que ser igual al total de los créditos incluyendo los saldos contables, y también debe estar balanceada en el sistema en conjunto.

I.3 CLASIFICACIÓN DE LOS SECTORES INSTITUCIONALES

Las unidades económicas que operan en un país pueden realizar operaciones de distinta naturaleza con el objeto de producir, redistribuir sus ingresos, acumular y financiar. Las unidades estadísticas elegidas para efectuar la investigación económica se distinguen por su naturaleza jurídica o administrativa, como pueden ser los grandes corporativos, las empresas, los establecimientos productores, los hogares o bien, las administraciones públicas.

En este sentido, el sistema es un registro sistemático y normalizado de las operaciones económicas vinculadas con la producción, distribución, acumulación y financiamiento. A través del registro coherente y ordenado de transacciones, se muestra para un periodo de un año a los procesos económicos que tienen lugar entre los residentes y entre éstos y el resto del mundo.

Con el objeto de obtener el cálculo de la producción el investigador dirige su observación estadística al “*establecimiento productor*”, dando como resultado una excelente información sobre la producción y sus costos, los orígenes y los destinos de la producción, que se pueden observar por clases de actividad. Los establecimientos se constituyen en unidades de producción homogénea para determinados conjuntos de bienes o servicios.

De lo hasta aquí expuesto podrá comenzar a inferirse que los establecimientos son distintos de las unidades económicas (donde se agrupan familias, empresas y gobierno), pues los únicos datos que pueden obtenerse de aquéllos son los que tienen relación con la producción, los salarios, el número de asalariados y las horas trabajadas. La información sobre activos no financieros y financieros y pasivos sólo puede ser proporcionada por las unidades institucionales, quienes son capaces de ser propietarias de activos y de contraer pasivos en nombre propio.

El Sistema define a las industrias como a los conjuntos de establecimientos que obtienen productos homogéneos. Las cuentas de producción y las cuentas de generación del ingreso de este esquema se elaboran para todas las industrias con datos de los establecimientos, lo que implica la posibilidad de calcular la producción, el consumo intermedio y por tanto, el valor agregado, la remuneración al trabajo, los impuestos netos de

subsidios a la producción y el excedente bruto de operación.

La actividad de producción consiste en procesos en los que se utilizan bienes y servicios, insumos de mano de obra y de capital para producir otros bienes y servicios. Idénticos bienes o servicios pueden obtenerse mediante el uso de métodos diferentes de producción, como es el caso de la energía eléctrica, que puede producirse en plantas hidroeléctricas o bien en centrales térmicas que funcionen basándose en combustibles líquidos, de carbón o con energía nuclear.

El segundo punto de observación estadística que es el utilizado para realizar los cálculos que ahora nos ocupan, se centra en información de “empresas”, que son las unidades básicas de las Cuentas por Sectores Institucionales y una vez clasificadas por sector, permiten la construcción del mismo. Estas unidades son los agentes de las transacciones del sistema, pues tienen la capacidad de realizar toda la gama de posibles transacciones por cuenta y derecho propio, incluso contraer pasivos y efectuar transacciones con otros sectores institucionales residentes de una economía.

Existen dos grandes tipos de sectores institucionales. De un lado se encuentran las entidades jurídicas o sociales reconocidas por ley que realizan actividades y operaciones en nombre propio, como son las empresas, las unidades gubernamentales y las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares, para las cuales se posea un conjunto completo de cuentas y balances de activos y pasivos. Aquí se clasifican las sociedades de capital; las compañías “holding” también conocidas como corporativos de empresas; las cooperativas y empresas personales con personalidad jurídica; las empresas públicas dotadas de un estatuto que les confiera personalidad jurídica, así como las asociaciones o fundaciones sin fines de lucro dotadas de personalidad jurídica.

En otro grupo se reúne a las personas y a los hogares o grupos de personas, así como a las empresas individuales sin personalidad jurídica, que pueden ser propietarios de activos y de contraer pasivos pero no tienen obligación legal de contabilizar sus actividades. La disposición de cuentas y balances para elaborar las cuentas en el caso particular de los hogares es imposible de hecho,

razón por la cual en el Sistema se los trata en el primer nivel, como a una unidad institucional específica.

En suma, el Manual propone la elaboración de cuentas para cinco sectores institucionales básicos, todos ellos mutuamente excluyentes y cuyos objetivos, funciones y comportamiento económico son diferentes:

1. Sociedades no financieras.
2. Sociedades financieras.
3. Gobierno general.
4. Hogares.
5. Instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares (IPSFLH).

Veamos individualmente cada uno de estos sectores institucionales.

El primer sector de sociedades no financieras abarca a todas las sociedades y cuasisociedades no financieras residentes, que se crean con el fin de producir bienes y servicios para el mercado.

Las “sociedades” pueden tener diferentes nombres: sociedades anónimas, de responsabilidad limitada, en comandita por acciones, etc. y también pueden ser sociedades de capital privado o público. En todo caso estas sociedades deben reunir dos características: que no sean consumidores finales y que todo su beneficio se distribuya a otras unidades institucionales, es decir, a sus accionistas.

Se denominan “cuasisociedades” a las empresas que no están constituidas en sociedad pero funcionan como tal, pues se comportan en forma autónoma e independiente de sus propietarios y disponen de conjuntos completos de cuentas, condición necesaria para que sean tratadas como cuasi-sociedades. Como consecuencia de ello, las cuasi-sociedades que son propiedad de los Hogares o del Gobierno se agrupan junto con las sociedades no financieras.

En el segundo sector mencionado de sociedades financieras se incluyen organizaciones similares a las anteriores pero que realizan exclusivamente trabajos de intermediación financiera.

Dentro del gobierno general se contabilizan las actividades de los gobiernos central, estatal,

municipal y los organismos encargados de velar por la seguridad social con carácter obligatorio. Los objetivos, funciones y comportamiento económico del gobierno general son totalmente distintos a los de los demás sectores, pues organiza y financia el suministro de bienes no de mercado, incluidos los servicios individuales y colectivos prestados a los hogares y a la comunidad, ocupándose también de la distribución y redistribución del ingreso y la riqueza mediante los impuestos y transferencias.

En cada uno de estos tres sectores precitados se incluyen instituciones sin fines de lucro cuya función es la de promover y servir a los intereses de dichos sectores, siendo financiadas por cuotas de las empresas o del gobierno, quienes a su vez ejercen el control de sus actividades.

El cuarto sector de hogares contiene a los miembros individuales de las familias que están compuestos por varias personas, donde dos o más miembros del mismo pueden ser propietarios de activos, contraer pasivos, tomar colectivamente las decisiones sobre el consumo de alimentos o el gasto en vivienda, lo que afecta al hogar en su conjunto. También forman parte del sector, las empresas no constituidas en sociedad que son propiedad de uno o más miembros del mismo hogar, así como aquellos compuestos por las personas que residen en hospitales, asilos, conventos y prisiones durante prolongados lapsos.

Los hogares son, básicamente, unidades de consumo que pueden realizar cualquier tipo de actividad económica, ya sean ofertando su mano de obra a empresas o bien produciendo a través de sus propias empresas que no estén constituidas en sociedad.

El quinto y último sector de instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares está integrado por todas las instituciones residentes que proporcionan a los hogares bienes o servicios no de mercado.

Cada uno de los cinco sectores puede dividirse en subsectores, con lo cual se incrementa la utilidad de las cuentas para fines de análisis económico.

En el marco conceptual del Sistema, el resto del mundo es otro sector que está constituido por todas las unidades institucionales no residentes (empresas, gobiernos, hogares e IPSFLH) que realizan

transacciones o mantienen otro tipo de relaciones con las unidades residentes. Su cuenta proporciona una visión de conjunto sobre las relaciones que ligan a la economía del país con el resto del mundo.

De gran importancia es el hecho de que en el resto del mundo se incluyen enclaves extranjeros tales como embajadas, consulados, bases militares y organizaciones internacionales que están físicamente localizadas dentro de las fronteras geográficas de un país, pero no quedan sujetas a las leyes o regulaciones del país en donde ejercen su función, financiándose con transferencias que provienen de sus países de origen.

El resto del mundo está visto desde la óptica del exterior y no se caracteriza por tener una función ni recursos principales, pues tan solo agrupa a las unidades no residentes en la medida en que éstas realizan operaciones con las unidades institucionales residentes. No existen subaperturas sectoriales del mismo, las que sólo podrían realizarse para conocer mejor el financiamiento exterior de alguna actividad interna en particular, aunque para ello no sería preciso recurrir al sistema de contabilidad nacional.

El concepto de *residencia* define a un individuo, un productor o una unidad institucional, cuando tiene su centro de interés en el territorio económico del país en cuestión. La condición de residencia de productores y hogares es un atributo tan importante que determina los límites mismos de la producción y del consumo, afectando a las medidas del producto interno bruto, el ingreso disponible y otros flujos destacados del Sistema, por lo que el concepto y cobertura de residencia son desde ahora idénticos, tanto en el SCN.1993 como en el Manual de la Balanza de Pagos, en su quinta revisión.

Por territorio económico se entiende al territorio geográfico que administra un gobierno, dentro del que circulan libremente personas, bienes y capital. En él se incluyen el espacio aéreo, las aguas territoriales, la plataforma continental situada bajo aguas internacionales sobre las que el país disfruta de derechos exclusivos en materia de pesca, explotación de combustibles o minerales; los recintos de zonas francas, depósitos y fábricas bajo control aduanero.

También se incluyen los enclaves territoriales que posee el país en el exterior, que se conceptualizan como una extensión del territorio geográfico

situada en el resto del mundo. Tales enclaves son utilizados por el gobierno como propietario o arrendatario, con fines diplomáticos, militares, científicos, de información, etc., para realizar todas sus operaciones excepto las que conciernen a la propiedad de los terrenos donde constituyen el enclave y de los edificios existentes en esos terrenos.

Para completar la comprensión de este concepto de residencia, se dice que un productor, consumidor o unidad institucional tiene un centro de interés económico cuando dentro del territorio económico de ese país existe alguna vivienda o centro de producción en el cual realiza y prevé seguir realizando actividades y transacciones económicas por un periodo mayor que un año.

Cuando un miembro del hogar residente abandona el territorio económico por menos de un año, sigue siendo residente, ello aún cuando viajara frecuentemente fuera del país.

Un individuo deja de ser residente cuando vive o trabaja de manera continua, durante más de un año, en un país extranjero, pues la mayor parte de su consumo tiene lugar en el país donde vive y trabaja y allí está su centro de interés económico; esto es así aún cuando la empresa para la que trabaja sea residente de su país de origen.

Todo el personal diplomático, militar y civil que el gobierno emplea en sus propios enclaves en el exterior sigue siendo residente de su país, por larga que sea su permanencia y aunque habiten viviendas situadas fuera del enclave; en las cuentas su consumo individual se trata como una importación de su propio país.

En cuanto al tratamiento a otorgar a los individuos que dejan su propio país y tienen varias residencias internacionales en las que permanecen por breves periodos en un año contable, por ejemplo, tres meses en cada uno de cuatro países diferentes, según el SCN el centro de interés de esa clase de individuos debe considerarse como internacional pues no pertenecen a una economía concreta, debiéndose investigar si tiene una doble ciudadanía, pero en general, el Sistema no recomienda un tratamiento específico para tal caso.

I.4 CATEGORIZACIÓN DE LAS TRANSACCIONES

Según su naturaleza, se distingue a un número bastante amplio de transacciones, que pueden reducirse a tres principales categorías.

La primera categoría comprende a las transacciones en bienes y servicios, que son aquéllas que se relacionan directamente con los procesos de producción de las unidades económicas residentes, la utilización de bienes y servicios y los intercambios exteriores. Ejemplos son la producción, el consumo intermedio, consumo final, formación bruta de capital, variación de existencias, exportación e importación de bienes y servicios.

En la segunda categoría se incluyen las transacciones de distribución del valor agregado por los residentes así como las de redistribución del ingreso, la distribución de las rentas de factores que provienen del resto del mundo y las transferencias sin contrapartida. Ejemplos son los impuestos y subsidios a la producción e importación; la remuneración de asalariados; intereses, rentas y dividendos; impuestos sobre la renta y el patrimonio; cotizaciones sociales y transferencias diversas.

El tercer grupo es el de las operaciones financieras, donde se registran las variaciones de activos y/o pasivos financieros de las unidades institucionales, los cuales se agrupan en una única clasificación pues todo activo financiero se contabiliza también como pasivo financiero. Ejemplos son el dinero en efectivo y en depósitos; los títulos, obligaciones, acciones, créditos y reservas.

Los flujos que intervienen en los procesos de producción y utilización de bienes y servicios sólo pueden ser analizados si se emplean unidades de producción homogéneas, quienes ponen de manifiesto las relaciones de orden técnico-económico porque se caracterizan por tener una actividad única, con un proceso específico de producción.

Una unidad de producción homogénea puede coincidir con una unidad institucional o con una parte de ella, pero no puede pertenecer a dos unidades institucionales diferentes.

En la práctica, las unidades de producción tienen varias actividades yuxtapuestas, con una principal y otras secundarias, como pueden ser el comercio, transporte, almacenaje, reparación, etc.;

en cuyo caso, éstas se tienen que desglosar en tantas clasificaciones como sea necesario, distintas de la principal. No se procede así con las actividades auxiliares de la unidad de producción, que no se separan de ésta.

I.5 LOS ASIENTOS CONTABLES

Los registros de la información económica pueden realizarse a partir de la contabilización de los flujos, que se refieren a las acciones y a los efectos de los hechos económicos que se realizan en un lapso determinado, en tanto que los “stocks” indican una posición en un momento dado. Todo flujo y “stock” tiene que reflejarse en cada una de las partes implicadas en el Sistema de Cuentas y registrarse consistentemente en lo que atañe a su valoración, clasificación y a su asignación temporal.

En efecto, los asientos contables se valorizan por los precios corrientes de mercado, o por su equivalente más próximo. Se clasifican por sectores, subsectores, ramas o subgrupos de actividad; por categoría de las operaciones; como usos o recursos; como activos y pasivos. En cuanto a su asignación temporal, los flujos se registran en el momento en que se devengan, es decir, cuando se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue el valor económico. Por su parte, los “stocks” se registran al comienzo o al final del periodo contable.

Dentro del Sistema, los sitios donde se anotan flujos son las cuentas corrientes, donde concretamente se registran la producción, la renta y su utilización y la acumulación, en tanto que los “stocks” figuran en los balances y en las tablas que se les relacionan.

Los flujos y los “stocks” se contabilizan en las cuentas de las unidades institucionales implicadas y consecuentemente, en las cuentas de los sectores en los que agrupan tales unidades, que son quienes poseen los bienes y activos en cuestión, prestan o reciben servicios o proporcionan mano de obra y capital.

Los flujos relativos a los establecimientos productores se anotan en las cuentas y rama de actividad en que éstos se agrupan, por cuanto implican cambios en el volumen, la composición o el valor de los activos y pasivos de la unidad institucional, reflejando la creación, transformación, intercambio, transferencia o extinción del valor

económico. Los flujos económicos tienen una naturaleza específica de reflejar la diversidad de la economía, como los pagos de salarios, impuestos, intereses, etc., que representan las distintas formas en que se modifican los activos y pasivos de una unidad institucional.

Una operación es un flujo económico que interactúa entre unidades institucionales por mutuo acuerdo, pero también puede tratarse de una acción dentro de una unidad institucional que tiene la capacidad de operar en dos ámbitos diferentes.

Por definición, sólo se considera que existe una operación cuando la interacción se produce por mutuo acuerdo de partes, es decir que existe conocimiento y consentimiento previo de las unidades institucionales implicadas en la misma. Los pagos de impuestos se consideran operaciones, aunque sean coactivos, porque la comunidad reconoce y acepta colectivamente la obligación que tiene de pagar impuestos, aunque sea una sola unidad institucional (la Administración Pública) quien decida la fijación de los mismos.

Las operaciones pueden ser monetarias o no monetarias. Todos los flujos se registran en términos monetarios en el que intervienen dos partes, donde se compra o vende un bien o servicio a cambio de la entrega de unidades monetarias. Ejemplos principales son el gasto de consumo en bienes y servicios; los pagos de sueldos, salarios, intereses, impuestos, dividendos y alquileres o se adquieren títulos, intercambios en los que intervienen dos partes: una que aporta el bien o servicio y otra que recibe a cambio una contrapartida. Pero hay otras operaciones en las que sí intervienen dos partes aunque una de ellas no perciba contrapartida alguna a cambio, como son los pagos de impuestos o de prestaciones sociales, las que en el Sistema reciben el nombre de transferencias.

Las operaciones no monetarias pueden ser efectuadas entre dos partes, como el trueque o la remuneración en especie, o realizarse dentro de una unidad institucional, como por ejemplo es el caso de los hogares y las Administraciones Públicas que actúan tanto como productores como consumidores. Un aspecto específico es el consumo de capital fijo, donde no tiene lugar ninguna operación y debe construirse toda la operación, estimándose su valor.

Contrariamente a los flujos, en los “stocks” se refleja una posesión o situación de las tenencias de activos y pasivos en un momento dado, pero están ligados a los flujos pues son resultado de la acumulación de operaciones y de otros flujos anteriores, y se modifican por las operaciones y otros flujos durante el periodo, es decir que son consecuencia de un proceso continuo de entradas y salidas, con algunos cambios de volumen o valor ocurridos durante el tiempo de posesión del activo o del pasivo.

La indiscutible capacidad del Sistema como herramienta analítica deriva de su aptitud para relacionar entre sí a numerosos y muy variados fenómenos, expresándolos en una sola unidad contable.

Las operaciones se deben registrar por el valor efectivo de intercambio acordado por las dos partes que intervienen; las realizadas en moneda extranjera se deben convertir a su valor en moneda nacional al tipo de cambio vigente en el momento en que tiene lugar la operación.

Fuentes importantes de información del Sistema son las cuentas de las empresas, las declaraciones de impuestos y otros registros administrativos; sin embargo, ninguna de estas fuentes de datos satisfacen los requisitos de valoración por lo que es preciso efectuarles diversos ajustes. Caso típico son los métodos de amortización utilizados en la contabilidad empresarial y los establecidos por las autoridades fiscales, que se desvían casi siempre del concepto de consumo de capital fijo utilizado en el Sistema.

La producción se registra a precios básicos, que se definen como la cantidad a cobrar por el productor al comprador por una unidad de un bien o servicio, menos cualquier impuesto a pagar y más cualquier subsidio a cobrar como consecuencia de su producción o venta. Se excluyen los gastos de transporte facturados separadamente por el productor.

La producción se registra en el período en el que tiene lugar el proceso productivo, por lo que los incrementos de los trabajos en curso se registran de manera continua, según se vaya desarrollando el trabajo; cuando éste concluye, todos los trabajos acumulados se transforman en existencias de productos terminados, que están listos para su venta.

El uso intermedio de productos y servicios se registra a precios comprador, lo que se define como la cantidad a pagar por el comprador menos el IVA o cualquier impuesto análogo deducible, más el gasto de transporte que paga el comprador para obtener el bien en el lugar requerido.

El consumo intermedio de un bien se registra en el momento en que se incorpora al proceso productivo, que puede ser distinto del momento en que tal bien fue adquirido por el productor.

Los servicios se registran en el momento en que se prestan, en tanto que las operaciones de distribución se registran en el momento en que surgen los correspondientes derechos; otro tanto ocurre con la remuneración de los asalariados, los intereses, la renta de la tierra y las prestaciones de seguridad social, que se registran en el período durante el cual se generan las cantidades a pagar.

Las importaciones y exportaciones se registran por su valor en la frontera aduanera del exportador, es decir por su valor fob.

En las clasificaciones del Sistema, el término “*neto*” se emplea para indicar el valor de las variables después de deducir el consumo de capital fijo. Distinto uso recibe el término “*consolidación*”, el cual supone la eliminación de las operaciones o relaciones deudor/acreedor que se dan entre dos sujetos que pertenecen al mismo sector institucional, o las operaciones producción/consumo intermedio a nivel establecimiento, pero una regla del Sistema es que los asientos contables no se consoliden, para no perder información que puede ser de interés analítico.

I.6 SUCESIÓN DE CUENTAS Y SALDOS CONTABLES

Al cruzar sistemáticamente en los cuadros estadísticos a los conjuntos de unidades institucionales con las transacciones, se van satisfaciendo todos los elementos de información necesarios para ir complementando el Sistema, lo cual no significa que por este medio se alcancen a llenar todas las necesidades existentes como para realizar el análisis macroeconómico nacional, para lo cual se prevén desgloses por sectores, ramas y subgrupos de actividad económica y clasificaciones diversas para las operaciones que éstos realizan, distribuidas en varias cuentas, cada una de las cuales se refiere a un determinado aspecto del circuito

económico. Veamos brevemente las más destacadas.

Como se explica posteriormente en el punto II.1, la Cuenta de Bienes y Servicios es el eje central del Sistema, por lo que se le denomina **Cuenta 0** del SCN. En ella, tanto para el total de la economía como para las grandes divisiones de la actividad, ramas o subgrupos, se muestran la producción e importaciones en el lado de los recursos, mientras que en los empleos se informa sobre el consumo intermedio, el consumo final, la formación bruta de capital y las exportaciones.

En las Cuentas por Sectores Institucionales todos los procesos se describen en cada uno de los sectores que los generan, desgranándose en las cuentas que se describirán seguidamente y son las que constituyen las tablas anuales que acompañan la presente publicación.

La Cuenta I. Cuenta de Producción, contiene las operaciones que constituyen el proceso de producción, mostrando en los recursos la producción económica y en los empleos el consumo intermedio. El saldo contable de la Cuenta I es el valor agregado bruto a precios básicos; al deducirle el consumo de capital fijo se puede obtener el *valor agregado neto a precios básicos*.

La serie II de cuentas está dedicada a la generación y el uso del ingreso.

La cuenta II.1.1 de Generación del Ingreso se utiliza para registrar los procesos de distribución del ingreso que están ligados a la producción, de modo que en el lado de los recursos se inscribe el valor agregado neto mientras que en los usos se anotan la remuneración de asalariados, los impuestos a los productos y a la producción netos de subsidios; el saldo contable es el excedente neto de operación y el "ingreso mixto", nuevo concepto este último que se introduce a partir de la revisión del SCN.1993 y que representa el excedente derivado de las actividades productivas de una empresa no constituida en sociedad, perteneciente a un hogar.

Entre los recursos de la Cuenta II.1.2 de Asignación del Ingreso Primario, a los pagos efectuados a los factores de la producción que ya fueron asentados como usos de la cuenta precedente se le adicionan otras apropiaciones del ingreso que pueden tener los sectores institucionales, tales

como rentas de la propiedad, interés, dividendos, retiros de renta de las cuasisociedades y utilidades reinvertidas de la inversión extranjera directa.

En los usos se registran los pagos que los sectores institucionales realizan por rentas de la propiedad, intereses, dividendos y por retiros de rentas de las cuasisociedades; el saldo arroja la medida del ingreso nacional neto.

La Cuenta II.2 de Distribución Secundaria del Ingreso registra en los recursos el ingreso nacional neto al que se le adicionan diversas operaciones intersectoriales de distribución y redistribución de rentas tales como los impuestos sobre el ingreso y la riqueza, las contribuciones y prestaciones sociales y diversas transferencias corrientes. En el lado de los usos, la cuenta arroja como saldo contable al ingreso disponible neto.

La Cuenta II.3 de Redistribución del Ingreso en Especie registra las transferencias sociales en especie efectuadas interinstitucionalmente, mientras que la Cuenta II.4 de Utilización del Ingreso vuelve a retomar en los recursos al concepto del ingreso disponible neto, explicando en los usos la utilización dada por los Hogares, las Instituciones Privadas sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares y el Gobierno en gastos de consumo individual o colectivo. El saldo contable que se anota en los usos, configura el ahorro neto de cada sector institucional.

La siguiente serie de Cuentas III está integrada por dos cuentas que se usan para registrar la Acumulación y su Financiamiento, inscribiéndose del lado derecho del cuadro las variaciones de los pasivos y en el izquierdo, las de los activos.

En primer término aparece la Cuenta III.1 donde se registra el Capital. Los pasivos se abren con el registro del ahorro neto al que se adicionan las transferencias de capital recibidas y se deducen las que son pagadas para obtener el monto de las variaciones del valor neto debidas al ahorro y a las transferencias de capital.

En los activos se anota la formación bruta de capital fijo y sus principales tipos de bienes: la construcción, la maquinaria y el equipo. El concepto se completa con la variación de existencias en poder de los productores y las adquisiciones netas de objetos valiosos y de activos no financieros no produci-

dos. El saldo a obtener constituye el préstamo o endeudamiento neto de cada sector institucional, incluyéndose como siempre al resto del mundo. La posición deudora o acreedora del país queda asentada en el total de esta fila, con signo positivo o negativo, según el caso.

La Cuenta III.2 es la Cuenta Financiera, siendo la última que se presentará en esta publicación. En los activos recoge las variaciones producidas en las tenencias de oro, dinero legal y depósitos, valores, préstamos, acciones, reservas técnicas de seguros, créditos y otras cuentas por cobrar. En las variaciones de pasivos se anotan los movimientos del endeudamiento por los mismos conceptos anteriores, cerrándose con el préstamo o endeudamiento neto, que es igual al de la cuenta de capital, pero con signo contrario.

La confección de estas dos últimas cuentas, se debe realizar forzosamente para cada sector institucional y debe ser presentada en forma integrada con las restantes cuentas de bienes y servicios y de distribuciones primarias y secundarias de la renta o del ingreso, pues al conciliarse institucionalmente todas las variaciones de activos y pasivos se van cancelando entre sí y el total de la economía queda en ceros, con excepción de aquellas partidas que tengan algo que ver con los residentes del resto del mundo.

Por último, la Cuenta III.3 explica Otras Variaciones de Activos y Pasivos y la subcuenta III.3.2 se dedican a revalorizaciones de activos y pasivos, en tanto que las Cuentas IV recogen datos del Balance consignando el de apertura, las variaciones y el de cierre.

Bueno es señalar que además de las cuentas comentadas, porque en su gran mayoría forman parte de la nueva investigación aquí presentada por el INEGI, existe un número ilimitado de cuentas de menor significación, que pueden o no ser completadas en función de que la información se encuentre disponible en el país; de las mismas merecen destacarse las cuentas de revalorización y las hojas de balance.

En los cuadros de Cuentas por Sectores Institucionales elaborados por este Instituto, se optó por presentar los resultados en conjuntos de datos anuales, porque visualmente sintetizan mejor a todas las transacciones que se realizan en la economía.

En este punto, vale la pena destacar que el SCN.1993 fue diseñado de manera flexible, para que cada país pueda seleccionar las partes que considere más útiles y pertinentes de realizar, cualquiera sea su nivel de desarrollo, su ordenamiento jurídico o institucional o su estructura económica.

II. La Aplicación del SCN.1993 en México

Este capítulo está dedicado, en primer término, a repasar la información macroeconómica anual preparada hasta el presente en México, que excedió los límites de las “Cuentas de Bienes y Servicios”, título con el que se presentan desde 1988, porque incursionó en otras distribuciones del ingreso.

Enseguida se comenta la estructura institucional adoptada en el país para desarrollar el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), a partir de las recomendaciones del SCN.1993, y los argumentos existentes para seleccionar el periodo a investigar. Luego se reseña la estructura contable con las nuevas cuentas de redistribución del ingreso, las de acumulación y financiamiento, destacándose el lugar que ocupan, dentro del Sistema, las Cuentas ya publicadas de Bienes y Servicios.

II.1 EL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES DE MÉXICO

Es indudable que la información estadística básica disponible en un país se convierte en un factor determinante de la metodología a emplear para calcular integralmente su contabilidad nacional, pero también es cierto que ello puede tornarse posible por la versatilidad con que fue elaborado el sistema que sirve de marco.

México no es una excepción y desde el inicio de las mediciones macroeconómicas en la década de los cincuentas, nuestras mediciones se centraron en obtener la producción por actividades económicas, de donde se derivaron los restantes agregados macroeconómicos y fundamentalmente, la medida del producto interno bruto.

El último cálculo realizado en el INEGI siguiendo aquellos parámetros, aunque utilizándose las nuevas directrices existentes sobre la materia, usó como base al año de 1993. Los resultados se presentaron durante el año 1995 en dos tomos, conteniendo series de tiempo que abarcaron inicialmente el periodo 1988-1994 y fueron actualizadas luego anualmente, bajo el título de “Cuentas de

Bienes y Servicios”. Por ser un elemento central del SCN 1993, este tipo de cuentas han sido denominadas como **Cuentas 0**, y para México su elaboración ha sido más factible, dada la plataforma estadística con que cuenta el país.

En las “Cuentas de Bienes y Servicios” se proporcionan valores totales de la actividad económica, con desgloses por grandes divisiones de actividad, ramas o subgrupos y para los grandes agregados macroeconómicos: la producción, los impuestos a los productos netos de subsidios, así como la medida de los distintos componentes de la oferta y la utilización de bienes y servicios. Por definición, esta cuenta está en equilibrio y no presenta ningún saldo.

La unidad de observación estadística utilizada para realizar estas mediciones es el establecimiento productor, que se define como una empresa o parte de una empresa y está situado en un único emplazamiento en el que sólo se realiza una actividad productiva, o en el que la actividad productiva principal representa la mayor parte del valor agregado por el establecimiento. Existe la posibilidad de que en el mismo se realicen una o más actividades secundarias en menor escala que la actividad principal, pero si esta actividad secundaria en donde obtiene un producto secundario es casi tan importante que la principal, se trata como si la realizase un establecimiento separado.

Se identifica al establecimiento con un lugar concreto de trabajo en el que se efectúa alguna clase de actividad productiva, como una explotación agropecuaria, minera, fábrica, taller, obra en construcción, oficina, banco, establecimiento de enseñanza, hospital, etcétera.

Ciertas actividades auxiliares tales como compras, ventas, servicios informáticos y de contabilidad, mantenimiento, etc., que se prestan a dos o más establecimientos diferentes de una misma empresa, pueden depender de una oficina que se encuentre localizada en un lugar distinto al de los establecimientos productores, en cuyo caso, el

costo de estas unidades auxiliares se distribuye entre los establecimientos a los que presta servicios.

Los procesos de producción se describen mediante estadísticas orientadas con base en una clasificación sistemática como puede ser la Clasificación Internacional Industrial Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU). Obviamente, lo ideal sería que en la clasificación hubiera tantas categorías como posibles actividades existieran, o que cada unidad de producción realizara una única actividad, con lo que resultaría posible clasificar inequívocamente cada unidad productiva en una categoría determinada; pero lógicamente, sólo debe existir un número limitado de categorías.

En la CIIU se utilizan diversos criterios de clasificación para definir cada uno de los cuatro niveles en que allí se subdividen las actividades económicas productivas: clase, grupo, división y sección, criterios que pueden tomar en cuenta el tipo de los bienes o servicios producidos; la tecnología utilizada en la producción; la clase de insumos empleados o cómo se usa la producción.

La CIIU fue diseñada de modo que cada nivel de agregación sirva para clasificar a los establecimientos y unidades según su clase de actividad; no establece distinciones según el tipo de propiedad, la estructura jurídica o la modalidad de explotación, porque estos criterios no guardan relación con las características de la propia actividad.

En los niveles más amplios de esta clasificación, como los grupos y divisiones, se combinan las unidades estadísticas según la tecnología, organización y financiación de la producción, abarcando una gama de actividades suficientemente amplia como para que resulte adecuado clasificar allí a las empresas. En cambio, los niveles de clases y grupos poseen un alcance muy detallado en donde se clasifican los establecimientos, según el criterio del origen industrial.

La CIIU no puede utilizarse para medir datos de producción con un mayor grado de detalle; para ello existe una Clasificación Central de Productos (CCP), donde cada una de sus categorías va acompañada de una referencia a la clase de la CIIU en que se producen tales bienes o servicios.

En las Cuentas de Bienes y Servicios se dan

resultados a precios corrientes de cada año y también a precios constantes de 1993. Los primeros son acompañados con datos de la distribución factorial del ingreso, el ahorro y la formación de capital, complementados con información sobre el personal ocupado remunerado y sus remuneraciones medias anuales, la productividad de la mano de obra y los índices de precios implícitos de cada agregado macro, por actividad económica.

Los valores incluidos en las “Cuentas de Bienes y Servicios” se originaron en información que es proporcionada generalmente por los establecimientos productores en los Censos, Encuestas y Registros Administrativos. Esos mismos valores totalizantes de la economía que nos informan sobre aquellos actos originales de generar el ingreso así como de ofertar y demandar bienes y servicios, han sido ahora asignados entre los diversos sectores institucionales que fueron definidos con el propósito de ofrecer una visión más completa y detallada de todos los sucesos económicos que se desarrollan en el país.

II.2 EL NUEVO “SISTEMA DE CUENTAS POR SECTORES INSTITUCIONALES”

Se ha comentado que las unidades de observación estadística que se seleccionan para efectuar estudios de las redistribuciones del ingreso primario o secundario, así como los de tipo financiero o de capital, son las empresas, porque en tal nivel es donde se dispone de autonomía de decisión para tales aspectos.

Estas unidades fueron seleccionadas como los agentes de las transacciones de las Cuentas por Sectores Institucionales, porque tienen la capacidad de realizar toda la gama posible de transacciones, por cuenta y derecho propios.

En México, se adoptaron los mismos cinco sectores institucionales básicos, todos ellos excluyentes entre sí, que están propuestos en el SCN. 1993, más su interacción con el resto del mundo.

1. Sociedades no financieras.
2. Sociedades financieras.
3. Gobierno general.
4. Hogares.
5. Instituciones Privadas sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares (IPSFLH).
6. Resto del mundo.

Más adelante, el lector podrá advertir que en la concreción de cada uno de estos sectores institucionales pueden intervenir más subsectores y que en algunos casos, un solo ente conforma un subsector institucional.

La división por subsectores depende en primer lugar de la disponibilidad de información, pero también de las peculiaridades institucionales del país o del tipo de análisis que se pretenda realizar, entre otras razones.

No obstante que anteriormente se ha incluido una definición de los límites de cada sector institucional, a continuación se volverá a incursionar en el mismo tema para complementar algunos aspectos.

En el primero de los citados sectores institucionales, el de “sociedades no financieras”, se incluyen a todas las sociedades y cuasi sociedades no financieras residentes más las instituciones sin fines de lucro (ISFL) que les prestan servicios, así como aquellas que están dedicadas a la producción de bienes y servicios para el mercado, tales como hospitales, escuelas o universidades, por lo que en la práctica éste es el sector institucional de mayor importancia relativa dentro del esquema productivo de un país.

Como su nombre lo indica, en el siguiente sector de “sociedades financieras” quedan comprendidas todas las sociedades y cuasi-sociedades residentes, cuya actividad principal consiste en realizar labores de intermediación financiera. En éste, como ocurre en otros sectores, quedan incluidas las ISFL dedicadas a promover y servir los intereses de aquéllas.

El sector de “gobierno general” está integrado por las unidades del gobierno central, estatal y local que aglutinan los tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial, más las cajas de seguridad social obligatoria y, como en los casos anteriores, sus respectivas ISFL.

El último destinatario de toda la actividad económica de un país, el sector de “Hogares”, está compuesto por todos los hogares residentes, quienes además de consumidores pueden desarrollar cualquier clase de actividad económica.

Cuando un miembro de un hogar es propietario de su empresa, que no sea una sociedad ni una

cuasisociedad, dicha empresa se integra en el propio hogar. Quien sea propietario de una empresa de este tipo representa normalmente un doble papel, en primer lugar como empresario responsable de la gestión de la empresa y en segundo término, como trabajador que aporta mano de obra del mismo tipo que lo hacen los empleados remunerados. Al excedente de operación de este tipo de empresas se le denomina “Ingreso Mixto” en la presentación de las cuentas por sectores institucionales, toda vez que allí se pueden combinar y entremezclar dos clases muy diferentes de ingreso: los percibidos por el propietario como asalariado y como dueño de la unidad productora.

El sector de “instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares” está constituido por todas las instituciones residentes, excepto las controladas y financiadas principalmente por el gobierno, que proporcionan a los hogares bienes y servicios no de mercado. Sus ejemplos típicos son las iglesias, los partidos políticos, las organizaciones no gubernamentales y las asociaciones gremiales, entre muchas otras.

En el siguiente cuadro, se presenta una clasificación cruzada de las unidades institucionales por sectores y tipo de unidad.

SECTORES DEL SISTEMA					
TIPO DE UNIDAD INSTITUCIONAL	Sociedades no financieras (2)	Sociedades financieras (2)	Gobierno general (2)	Hogares	IPSFLH
Sociedades y cuasi-sociedades (1)	Sociedades y cuasi-sociedades no financieras	Sociedades y cuasi-sociedades financieras			
Gobierno general y seguridad social			Gobierno general y seguridad social		
Hogares				Hogares	
Instituciones privadas sin fines de lucro (IPSFL)					IPSFL no de mercado, que sirven a los hogares

(1) Las Cuasisociedades que son propiedad de los hogares, del gobierno o de unidades institucionales no residentes, se agrupan con las sociedades, con fines de sectorización.

(2) Incluye las IPSFL.

Puede apreciarse aquí que según cuáles sean los fines que persigan y los tipos de unidades que las controlan y financian, las IPSFL pueden clasificarse en cualquiera de los tres primeros sectores; se exceptúa al de hogares, cuyas IPSFL disponen de un sector de primer nivel.

El “resto del mundo” está constituido por unidades institucionales no residentes; su cuenta respectiva proporciona una visión de conjunto sobre las relaciones que ligan a la economía del país con el exterior.

No es preciso elaborar conjuntos completos de cuentas para el resto del mundo, aunque por diversas razones resulte conveniente describirlo como si fuese un sector más de la economía. Sus cuentas se limitan a las que registran las transacciones y otros tipos de relaciones económicas entre residentes y no residentes, así como los créditos entre ambos.

II.3 EL PERIODO INVESTIGADO

No era conveniente extender mucho más atrás del año 1993 a una investigación de esta magnitud por diversas razones. Veamos algunas.

- Ese año se convirtió en la base de todos los cálculos macroeconómicos de largo y corto plazo referentes al SCNM;
- A partir de 1993 la economía mexicana registró importantes cambios institucionales.
- En 1993 se transfirió la enseñanza pública del gobierno federal a los locales;
- En enero de 1994 el país suscribió el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá;
- Desde 1993 existía estabilidad financiera y del tipo de cambio;
- A partir de 1993 se amplía significativamente la disponibilidad de información básica.

Esta última es quizás la razón de mayor importancia para que una investigación de esta naturaleza tome como punto de arranque al año 1993. Por otra parte, lo destacable de ella es arrojar luz sobre algunos aspectos distributivos y financieros contemporáneos, ya que estas ópticas han venido variando mucho en los últimos tiempos y el pasado no resiste comparaciones con la realidad actual referida a una economía mundialmente globalizada.

Como es costumbre, esta nueva herramienta que representa el SCNM por sectores institucio-

nales será actualizada anualmente y con seguridad, con el correr del tiempo se irán introduciendo modificaciones en los datos de los años anteriores, aunque quizás serán de menor importancia.

También deberá modificarse un tanto la estadística básica que proveen Censos y encuestas, para recoger con más detalle ciertas informaciones que permitirán acercarnos más y mejor a los estándares del nuevo SCN. 1993; en este aspecto ya se conformaron grupos internos de trabajo para avanzar en esa dirección. Por otra parte, en la confección de la Balanza de Pagos, el Banco de México no aplicó aún la totalidad de sugerencias vertidas por el Fondo Monetario Internacional en la quinta revisión de su Manual de Métodos, que ahora coinciden con las empleadas en el SCN.1993.

II.4 LA ESTRUCTURA CONTABLE DE LAS CUENTAS POR SECTORES INSTITUCIONALES

En el siguiente diagrama se condensa la estructura contable del Sistema, sin especificarse el contenido de las cuentas de cada unidad o sector específico, porque la estructura contable utilizada es uniforme y común en todas las partes del mismo.

Las cuentas corrientes se ocupan de la producción, distribución y utilización del ingreso. Cada cuenta comienza registrando en los recursos, el saldo contable de la cuenta anterior. El último saldo contable es el ahorro, que forma parte del ingreso generado en la producción, interna o exterior, que no se usa para consumo final.

La cuenta de producción pone en relieve el valor agregado como uno de los principales saldos contables del sistema y en ella se da cuenta de la producción (productos) y el consumo intermedio de bienes y servicios empleados para obtener tal producción, haciéndose notar que en este concepto no se incluye el valor del desgaste y obsolescencia del capital fijo, que se registra separadamente.

La valoración de la producción se realiza actualmente en valores básicos, donde quedan incluidos los impuestos a la producción, pero se excluyen los impuestos a los productos, ambos netos de subsidios.

Los procesos de distribución y redistribución del ingreso se miden en varias etapas. La distribución primaria implica la división del valor agregado

entre los factores trabajo y capital y el gobierno, que se registra a través de los impuestos sobre la producción, neto de subsidios. La segunda etapa de redistribución secundaria del ingreso se refiere a las transferencias recibidas y pagadas en dinero, tales como impuestos corrientes sobre el ingreso y la riqueza, contribuciones y prestaciones sociales, de cuyo saldo resulta el ingreso disponible. En la tercera etapa se realiza una redistribución adicional, por medio de transferencias en especie, con lo que se proporciona una nueva medida del ingreso disponible "ajustado". En virtud del tipo de estas transferencias, la cuenta sólo es significativa para el gobierno, los hogares y las instituciones privadas sin fines de lucro que les sirven, pero pone en claro el papel del gobierno y da una medida más completa de los ingresos de los hogares.

Las dos cuentas de utilización del ingreso explican cómo se asigna el ingreso disponible (y el "ajustado") entre el consumo y el ahorro que se obtiene como saldo, haciéndose hincapié que en el Sistema sólo tienen consumo final los hogares, las instituciones privadas sin fines de lucro que les sirven y el gobierno general. A nivel del total de la economía el ingreso disponible y el ingreso disponible ajustado son iguales, y difieren cuando se consideran los sectores correspondientes por separado.

Las cuentas de acumulación presentan como elemento inicial al ahorro que proviene de las cuentas corrientes; a continuación explican las variaciones (positivas o negativas) de los distintos tipos de activos, pasivos y del valor neto, es decir, la diferencia para cada sector entre sus activos y pasivos.

La *cuenta de capital* recoge las transacciones ligadas a las adquisiciones de activos no financieros y las transferencias de capital que llevan a una redistribución de riqueza y, como el consumo de capital fijo es una variación negativa de los activos, como tal se registra en esta cuenta, lo que permite dar las medidas bruta y neta de la formación de capital; al saldo de esta cuenta se le denomina préstamo neto que representa, si es positivo, la capacidad de un sector para financiar a otros. Si es negativo, indica su propio endeudamiento.

La *cuenta financiera* registra las transacciones por tipo de instrumentos financieros, mostrando los recursos y los empleos para cada sector institucional que interviene en una transacción dada, aunque no explicitan las relaciones directas entre los sectores que realizan las transacciones.

Los balances muestran los "stocks" de activos y pasivos a un momento determinado y de las **Cuentas 0** se hace un detallado análisis en el Capítulo II.1.

II.5 LA CUENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Contiene datos de la economía en su conjunto, recogiendo en los recursos totales a la producción, las importaciones de bienes y servicios, los impuestos sobre los productos y los subsidios, que se deducen de la partida anterior. Del lado de los usos (o utilizaciones), se incluyen los gastos de consumo intermedio de todas las industrias, el gasto de consumo final, o consumo final efectivo, la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y las exportaciones de bienes y servicios.

Por definición, los totales de recursos y usos están equilibrados, es decir, no existe un saldo como en los otros casos.

Dada la enorme importancia que tiene en el Sistema la "*Cuenta de Bienes y Servicios*", recibe una codificación especial, **CUENTA 0**, en tanto que las otras cuentas de transacciones se identifican, si es necesario, por el código de la correspondiente transacción.

Dos características más diferencian a esta cuenta de las anteriores. En ella, los recursos se anotan del lado izquierdo y los usos del derecho, para que las transacciones figuren en el lado opuesto en comparación con las cuentas por sector institucional y en la subcuenta de bienes y servicios por tipo de productos, la producción, el consumo intermedio y el valor agregado bruto pueden asignarse por actividad de origen o utilización.

En páginas anteriores se ha comentado la importancia que reviste para el sistema esta **Cuenta 0**, la que ya ha sido desarrollada estadísticamente en México.

Presentación sinóptica de las cuentas y principales agregados

Cuentas		Secuencia completa de las cuentas de los sectores institucionales		Principales agregados
Cuentas corrientes	I. Cuenta de producción	I. Cuenta de producción		Producto Interno (PIB/PIN)
	II. Cuentas de distribución y utilización del ingreso	II.1. Cuenta de distribución primaria de ingreso	II.1.1. Cuenta de Generación del ingreso	Ingreso nacional (INB,INN)
			II.1.2. Cuenta de asignación del ingreso primario	Ingreso nacional disponible
		II.2. Cuenta de distribución secundaria del ingreso		
		II.3. Cuenta de redistribución del ingreso en especie		
		II.4. Cuenta de utilización del ingreso	II.4.1. Cuenta de utilización del ingreso disponible	Ahorro nacional
			II.4.2. Cuenta de utilización del ingreso disponible ajustado	
Cuentas de acumulación	III. Cuentas de acumulación	III.1. Cuenta de capital		Préstamo neto/ Endeudamiento neto
		III.2. Cuenta financiera		
		III.3. Cuenta de otras variaciones de activos	III.3.1. Cuenta de otras variaciones del volumen de activos	
			III.3.2. Cuenta de revalorización	
Balances	IV. Balances	IV.1. Balance de apertura		Patrimonio nacional
		IV.2. Variaciones de balance		variaciones del patrimonio nacional
		IV.3. Balance de cierre		Patrimonio nacional
	<u>Cuentas de transacciones</u>			
Cuenta de bienes y servicios	0. Cuenta de bienes y servicios			Gasto nacional
	<u>Cuenta del resto del mundo (cuenta de transacciones exteriores)</u>			
Cuentas corrientes	V. Cuenta del resto del mundo	V.I. Cuenta de bienes y servicios con el exterior		Saldo de bienes y servicios Con el exterior
		V.II. Cuenta de ingresos primarios y transferencias corrientes con el exterior		Saldo corriente con el exterior
Cuentas de acumulación		V.III. Cuentas de acumulación con el exterior	V.III.1. Cuenta de capital	
			V.III.2. Cuenta financiera	Préstamo neto / endeudamiento neto de la nación
			V.III.3. Cuentas de otras Variaciones de activos	
Balances		V.IV. Cuenta de activos y pasivos con el exterior	V.IV.1. Balance de apertura	Posición financiera neta de la nación con el exterior
			V.IV.2. Variaciones de balance	Posición financiera neta de la nación con el exterior
			V.IV.3. Balance de cierre	

II.6 RESULTADOS QUE SE PRESENTAN

El INEGI incluye en esta publicación los resultados por sectores institucionales, a precios corrientes de cada año y para el periodo 1998-2003, correspondientes a las siguientes cuentas:

- I Cuenta de producción. Cuenta de bienes y servicios con el exterior
- II.1.1 Cuenta de generación del ingreso
- II.1.2 Cuenta de asignación del ingreso primario
- II.2 Cuenta de redistribución secundaria del ingreso
- II.3 Cuenta de redistribución del ingreso en especie
- II.4 Cuenta de utilización del ingreso
- III.1 Cuenta de capital
- III.2 Cuenta financiera

La información que aquí se publica para el Sistema de Cuentas por Sectores Institucionales se presenta en tablas anuales desde 1993 en adelante, en las que se van desgranando las cuentas citadas más arriba y las transacciones y saldos contables que componen cada una de ellas. Cada fila y columna posee un Código específico, que es el sugerido por el SCN.1993.

Luego se incluyen tablas anuales semejantes a las anteriores, en las que se relacionó la información proporcionada en cada celdilla con el dato del *VALOR AGREGADO BRUTO TOTAL* de cada año. De esta manera se facilitará enormemente la comprensión de los datos sobre valores absolutos incluido en el primer juego matricial.

Seguidamente, se elaboraron cuadros resumen para cada sector institucional, donde se reagrupan los resultados anuales para que puedan ser más fácilmente observados los recursos obtenidos y sus distintas aplicaciones o usos. También es interesante ver los agregados básicos que componen la Cuenta de Bienes y Servicios o **Cuenta 0** del sistema, así como la cuenta del Resto del Mundo.

Por su interés analítico, en subcuentas especiales se explicita más detalladamente la conformación de algunos sectores institucionales tales como el de Sociedades Financieras, el Gobierno General y las Sociedades no Financieras.

Otros cuadros desglosan detalladamente la Cuenta de Flujos de Fondos de la economía mexicana, al explicitar por sector institucional cada uno de los flujos que componen los activos y pasivos de las Cuentas Financieras del sistema. Igual que en los casos anteriores, esta información también se proporciona anualmente.

Más información de interés se incluye en el Capítulo VII con las cuentas de producción y de formación de capital y el ahorro neto y bruto por sectores institucionales, ya que allí se cuantifican porcentualmente las participaciones de cada uno de ellos en conceptos vitales como la producción, las remuneraciones, el excedente de operación y el ingreso mixto, elemento éste de gran importancia para el análisis económico que ahora se agrega al grupo de las estadísticas que han sido más solicitadas desde tiempo atrás.

Un último cuadro recoge datos sobre la presión fiscal, indicador que se obtuvo agregando los diferentes tipos de imposición que se aplican: impuestos a la producción y a los productos incluso los que gravan al comercio exterior, impuestos al ingreso y la riqueza, etc., y relacionándola con el *VALOR AGREGADO BRUTO TOTAL*, en cada año de la serie.

Obviamente, la explotación de este material estadístico no termina con los cuadros que aquí se proporcionan, puesto que pueden continuar infiriéndose muchas más relaciones contables entre todas estas variables macroeconómicas que ahora se agregan para su utilización.

III. Delimitación y Cobertura por Sector Institucional

El esquema SCN.1993 plantea que el conjunto de una economía está sustentado en la interacción de los sectores que la integran, quienes están a su vez conformados por subsectores y unidades. De este modo, una unidad institucional es el núcleo de la decisión económica que se caracteriza por la uniformidad de comportamiento y por la autonomía para decidir y realizar actividades que son propias de su función principal. En este sentido, un subsector contiene a un conjunto de unidades institucionales de características específicas; a su vez, la agrupación de uno o varios subsectores conforma a un sector. Tal es el caso de las sociedades no financieras, que está formado por un subsector de sociedades privadas y otro de públicas.

Los sectores y subsectores institucionales comprenden entonces aquellas unidades que, en su carácter de residentes conforman la economía interna, y en su condición de no residentes, constituyen el resto del mundo, en el entendido que el concepto de “*residencia*” delimita el centro de interés económico de la unidad institucional.

Seguidamente, se describe cada sector institucional, definiéndose su cobertura estadística.

III.1 SOCIEDADES NO FINANCIERAS

Este subsector es de la mayor importancia económica dentro del Sistema, pues comprende a las sociedades y cuasisociedades no financieras residentes, ya sean de capital privado o público, e incluyendo a las sucursales y las agencias de empresas no financieras que son propiedad de extranjeros, todas las cuales deberán tener como objetivo principal la producción de bienes o servicios de mercado.

Por diversas razones que comienzan a tener forma de expresión en la diferente conceptualización empresarial que anima a sus respectivos propietarios, en México se optó por efectuar una separación entre las empresas privadas y públicas, cuya definición y cobertura se explicitan a continuación.

Sociedades no financieras privadas

Este es el subsector que resulta numérica y económicamente más importante de ambos, donde quedan comprendidas las *sociedades no financieras privadas*, que abarcan a todas las empresas y cuasisociedades residentes, con independencia de la residencia de sus accionistas, las cuales realizan actividades de producción, distribución, acumulación y financiamiento en el mercado. Dentro de estas empresas, que tienen presencia en casi todas las clases de la actividad económica, se recoge información de las que tienen participación - total o mayoritaria - de capital extranjero y las plantas maquiladoras de exportación, como las más destacables.

Se incluye a las sucursales y agencias de empresas no financieras de propiedad de extranjeros que tienen volúmenes significativos de producción en el territorio económico, durante un período suficientemente prolongado de tiempo que generalmente alcanza a un año calendario, y en consecuencia puedan ser consideradas como cuasisociedades residentes.

A partir de la apertura comercial iniciada en la segunda mitad de los años ochenta, que se incrementó aún más al concretarse durante 1994 el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, parte de este subsector se ha convertido en el más dinámico de la economía de México, al impulsar y aumentar competitivamente sus exportaciones. Asimismo, es fuente generadora de empleo.

También quedan aquí comprendidas las instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a todas estas empresas y producen bienes o servicios no financieros de mercado.

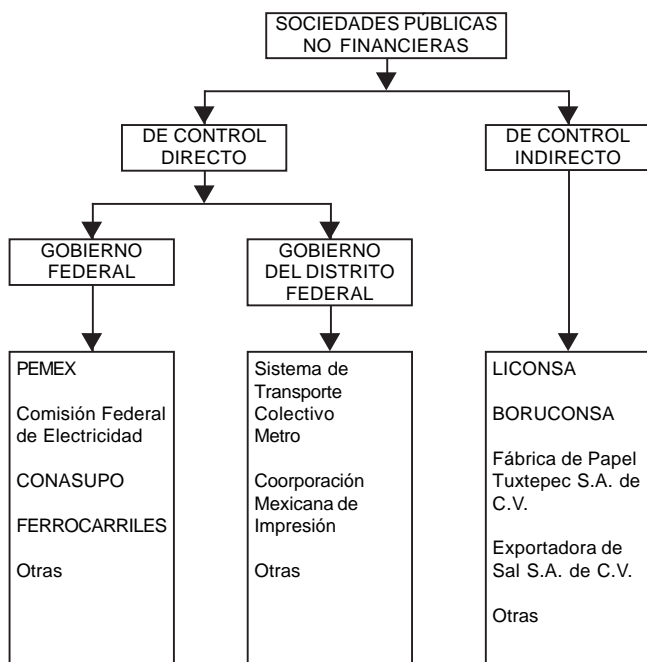
No se incluye en este sector a las sociedades financieras que por su especial papel dentro de la economía, disponen de un sector de primer nivel dentro de esta clasificación institucional.

Sociedades no financieras públicas

Este subgrupo está integrado por aquellas empresas

de participación estatal mayoritaria, y también por organismos descentralizados, fondos, fideicomisos y unidades administrativas gubernamentales que se dedican a producir bienes y/o servicios cuyo destino es la venta en el mercado y, al igual que las empresas privadas, realizan actividades de producción, distribución, acumulación y financiamiento.

En general, financian sus actividades con recursos que principalmente provienen de la venta de sus mercancías o servicios, pero en el caso de que no alcanzaran a cubrir sus costos de producción, pueden recibir transferencias, aportaciones y/o subsidios del gobierno. Por tal razón, este subsector de sociedades no financieras públicas reúne una especial calidad de "instrumento de política económica" del gobierno. El esquema aquí expuesto ilustra gráficamente lo hasta aquí expresado.



El grupo comprende a entidades con distinta naturaleza jurídico-administrativa, que al analizarse desde el punto de vista de su actividad productiva, cumplen con los criterios establecidos por la contabilidad nacional para ser clasificadas dentro del mismo. Tales son los casos de ciertos *organismos descentralizados* como Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, Sistema de Transporte Colectivo (METRO), entidades éstas que dependen del Gobierno Federal y del Gobierno del Distrito Federal, las que por estar sujetas a un

directo control presupuestario, forman parte de la correspondiente Cuenta de la Hacienda Pública.

Dentro de las *sociedades mercantiles públicas* de participación estatal, como es el caso de la Productora Nacional de Papel Destintado S.A. de C.V., quedaron incluidas las principales sociedades de participación estatal mayoritaria, que son aquellas en las que más del 50% del capital social es aportado por el Gobierno Federal o el del Distrito Federal, o bien que les corresponde a éstos el nombrar a la mayoría de los miembros del consejo de administración, junta directiva u órgano de gobierno. No se incluyeron a empresas de participación estatal minoritaria, en donde el gobierno no interviene ni para designar funcionarios o tomar decisiones.

Para una mejor comprensión de la cobertura de este subsector se elaboró el siguiente cuadro con datos de 1993; las agrupaciones a que se hace referencia fueron realizadas atendiendo a la naturaleza jurídica de los entes que lo componen:

	CANTIDAD
SOCIEDADES NO FINANCIERAS PÚBLICAS	EXISTENTE EN 1993
Total	79
<i>de control directo</i>	14
Organismos descentralizados	11
Empresas de participación estatal mayoritaria	3
<i>de control indirecto</i>	65
Organismos descentralizados	8
Empresas de participación estatal mayoritaria	43
Fondos y Fideicomisos	8
Unidades administrativas	6

III.2 SOCIEDADES FINANCIERAS

En el sector institucional de *Sociedades Financieras* tienen cabida todas las sociedades y cuasisociedades residentes cuya principal actividad consiste en realizar labores de intermediación financiera o bien, la de facilitar su realización. Estas unidades institucionales contraen pasivos por cuenta propia con el fin de adquirir activos financieros, es decir que operan en el mercado captando fondos de los prestamistas para transformarlos y reordenarlos de modo tal que se adapten a las demandas de los prestatarios.

Obtienen sus fondos al contraer pasivos por cuenta propia, lo que consiguen recibiendo dinero en depósitos o emitiendo bonos, efectos u otros valores. Por su naturaleza, la intermediación financiera es una actividad diferente de las demás clases de actividad productiva; si a ello se agrega su importancia dentro de la economía se podrán comprender las razones existentes para que dispongan de todo un sector institucional de primer nivel dentro del Sistema.

Para los propósitos del presente trabajo los agentes respectivos se agruparon en dos subsectores principales, que se integran de la siguiente manera:

- a) Bancos y otras sociedades financieras
 - Banco Central.
 - Banca de Desarrollo.
 - Banca Comercial.
 - Otros Intermediarios Financieros.
- b) Instituciones de seguros

Dentro del subsector de “Bancos y otras sociedades financieras”, las entidades incluidas en los tres primeros incisos realizan eminentemente actividades de intermediación monetaria, en tanto que las características de los agentes económicos que se miden en el cuarto inciso pueden ser muy variadas, aunque en lo básico conservan rasgos por los cuales se les puede definir también como intermediarios financieros.

El *banco central* es la autoridad monetaria del país; emite billetes, acuña monedas y mantiene las reservas internacionales. Tiene pasivos en forma de depósitos a la vista, reservas internacionales y de otras sociedades de depósito, y depósitos del gobierno.

El grupo de *bancos y otras sociedades financieras* está constituido por todas las sociedades y cuasisociedades financieras residentes cuyos pasivos se conforman por depósitos, certificados de depósito a corto plazo y cuasidepositos, que

son técnicamente depósitos transferibles a la vista y pueden transformarse en dinero. El concepto tradicional del dinero, que siempre fue considerado como el instrumento utilizable como medio de pago inmediato, universal y legal, se ha ido ampliando como consecuencia de las innovaciones financieras que ofrecen otras clases de depósitos o de servicios que son sustitutivos muy próximos del dinero en estricto sentido.

El concepto amplio de dinero comprende a todas esas nuevas clases de depósitos y cuasidepositos, que son pasivos de las sociedades de depósito, por lo que la implementación de medidas más amplias del dinero han sido aceptadas tanto para el análisis económico como para la formulación de la política económica.

En el SCN.1993 no se incluyen cuantificaciones específicas del dinero dentro de la clasificación de los activos financieros. Las medidas del dinero generalmente comprenden el dinero legal y los depósitos transferibles, pero pueden ser de difícil cuantificación porque cada país tiene sus propios criterios para determinar los datos monetarios, ya sea para análisis histórico o para estudiar las perspectivas económicas. De ello se deduce por qué no puede haber un único concepto de la oferta monetaria implícito en el SCN.1993.

Con el dinero en su forma más estricta (el dinero legal de la Cuenta Financiera), no puede haber dificultades al momento de hacer comparaciones internacionales, en cuanto a conciliar las cuentas financieras con las monetarias y al tratar su propio campo de investigación.

En las CSI se encuentran incorporados todos los agregados monetarios que integran el llamado M4. Los conocidos como M1 y M2 tales como billetes y monedas en circulación, cuentas de cheques en moneda nacional y extranjera y los instrumentos bancarios a corto plazo están distribuidos dentro de algunas de las partidas que integran la Cuenta Financiera.

En el siguiente cuadro puede observarse el número de agentes existentes en este sector, por tipo de agente, con datos referidos al año de 1993:

COBERTURA DEL SECTOR FINANCIERO POR TIPO DE AGENTE

CONCEPTO	NUMERO EXISTENTE EN 1993
TOTAL	2009
a) Bancos y otros intermediarios financieros	1839
Banca Central	1
Banca de Desarrollo	7
Banca Comercial	22
Bolsa Mexicana de Valores	1
S.D. Ineval	1
Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión	20
Casa de Bolsa	26
Montes de Piedad	2
American Express Company (México)	1
Uniones de Crédito	254
Arrendadoras Financieras	62
Empresas de Factoraje	56
Cajas de Ahorro Popular	266
Diners Club de México	1
Casas de Cambio	1105
Mayoristas	48
Minoristas	1057
Patronato del Ahorro Nacional	1
Fondos y Fideicomisos Financieros	13
Sociedades Financieras de Objeto Limitado	N.D.
b) Empresas de Seguros y Fondos de Pensiones	170
Seguros	44
Fianzas	19
Fondos de Aseguramiento Campesino	105
Cajas de Pensiones Independientes	2

N.D. No Disponible

También se registran específicamente la parte de los instrumentos que en México conforman hasta el M3 y M4, para todos y cada uno de los agentes financieros, los que pueden ser identificados en las diversas partidas que conforman la Cuenta Financiera. Debe señalarse que los instrumentos financieros empleados al presente por México no tienen un alto grado de sofisticación, pues aún es muy incipiente el uso de derivados financieros; por ejemplo, el mercado de opciones y futuros comenzó a operar en 1997.

El grupo de *Otros Intermediarios Financieros*, excepto Seguros y Fondos de Pensiones está constituido por sociedades y cuasisociedades residentes que se dedican a la intermediación financiera captando fondos pero no en forma de depósitos, con los que financian la formación de capital. Se incluyen los agentes de valores, empresas de factoraje financiero, arrendadoras financieras, montes de piedad y uniones de crédito.

En el último ítem se encuentran las *Empresas de seguros y fondos de pensiones* y en él, las sociedades que prestan servicios de aseguramiento y afianzamiento, siendo aquellas cuya función principal consiste en ofrecer seguros de vida y contra accidentes, incendio, robo, enfermedad o de otros tipos, tanto en forma individual como a grupos de unidades institucionales.

III.3 GOBIERNO GENERAL

Este sector institucional está formado por el Gobierno Federal, el Gobierno del Distrito Federal, los Organismos Descentralizados productores de servicios semejantes a los del gobierno, los gobiernos estatales y municipales y las instituciones que prestan la Seguridad Social.

Se caracteriza por proporcionar una variada y amplia gama de servicios de carácter social y comunitario, que se entregan gratuitamente a la sociedad o mediante el pago de cuotas simbólicas, como son los servicios de administración de justicia, seguridad pública o los servicios de educación, entre otros.

El Gobierno General basa su financiamiento en los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y créditos, parte de los cuales pueden ser transferidos de uno a otro nivel gubernamental.

El *Gobierno Federal* se integra por órganos centralizados, órganos desconcentrados, fondos y fideicomisos. Los órganos centralizados se agrupan en tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que se crean por disposiciones jurídicas definidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley de la Administración Pública Federal y en leyes orgánicas y reglamentos internos de organización.

En el primer caso, el Poder Ejecutivo está representado por la Presidencia de la República y por las Secretarías de Estado que se citan más abajo; el Legislativo comprende las Cámaras de Diputados y de Senadores; en tanto que el Poder Judicial está integrado principalmente por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los Tribunales Colegiados, los Unitarios de Distrito y los Juzgados de Distrito, entre otros.

El esquema siguiente ilustra rápidamente sobre la cobertura del sector en México:

Las Secretarías de Estado existentes en el año 1996 fueron las siguientes:

- Gobernación.
- Trabajo y Previsión Social.
- Relaciones Exteriores.
- Reforma Agraria.
- Hacienda y Crédito Público.
- Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca.
- Defensa Nacional.
- Procuraduría General de la República.
- Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural.
- Energía.
- Comunicaciones y Transportes.
- Desarrollo Social.
- Comercio y Fomento Industrial.
- Turismo.
- Educación Pública.
- Contraloría y Desarrollo Administrativo.
- Salud.
- Tribunal Superior Agrario.
- Marina.

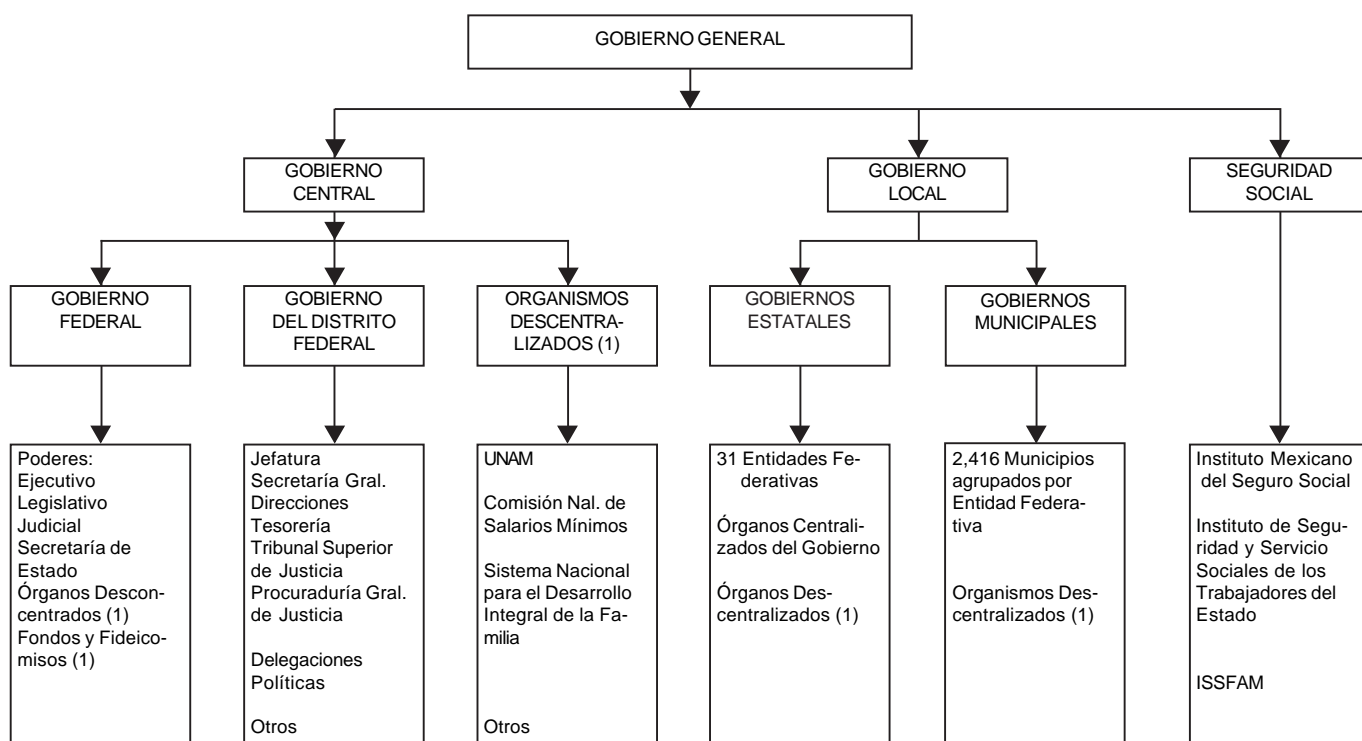
Además, algunas Secretarías manejan entes denominados Ramos Generales tales como:

- Aportaciones a la Seguridad Social.
- Órganos Electorales.

- Provisiones Salariales y Económicas.
- Deuda Pública.
- Aportaciones para Educación Básica en los Estados.
- Superación de la Pobreza.
- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.
- Erogaciones para Saneamiento Financiero.

Los *Órganos Desconcentrados* son una forma de organización administrativa que tiene facultades específicas para resolver asuntos de la competencia del órgano central, siempre y cuando sigan los señalamientos de normatividad dictados por éste último. Su universo responde a criterios exclusivamente económicos, que se fijan atendiendo a sus actividades y funciones así como su financiamiento, razones por las que puede llegar a incluirse en este grupo a algunas unidades que presupuestal o jurídicamente no se consideran como tales.

Los *Fondos y Fideicomisos* prestadores de servicios sociales y comunales, son entidades del Gobierno Federal que se crean con la finalidad de fomentar el desarrollo económico y social a través del manejo de ciertos recursos que son aportados por el Gobierno Federal y administrados por una institución fiduciaria.



(1) Productores de Servicios Sociales y Comunales.

La estructura del fideicomiso público está formada por tres elementos: los fideicomisarios o beneficiarios; el fideicomitente, que corresponde únicamente a la SHCP y la fiduciaria, que puede ser cualquier institución o sociedad nacional de crédito. A continuación, se enlista la cobertura de órganos y fondos incluidos para 1996:

- Fideicomiso de Formación y Capacitación para Personal de la Marina Mercante.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Festival Internacional Cervantino.
- Radio Educación.
- Fideicomiso Isidro Fabela.
- Fideicomiso para los Museos Diego Rivera y Frida Kahlo.
- Comité Nacional Mixto de Protección al Salario.
- Comisión Mixta de la Industria Textil del Algodón.
- Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias.
- Instituto Nacional de la Pesca.
- Instituto Mexicano del Transporte.
- Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.
- Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria.
- Comisión Federal de Telecomunicaciones.
- Fideicomiso de Riesgo compartido.
- Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal.
- Fideicomiso para la Comisión Nacional de Caminos Alimentadores y Aeropistas.
- Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos.

El *Gobierno del Distrito Federal* fue creado en diciembre de 1997, en tanto que anteriormente era un departamento administrativo del Poder Ejecutivo Federal. Se dedica principalmente a prestar servicios generales y específicos que requiere la población del área que lo constituye, financiándose con los fondos presupuestales que se le asignan. Se incluyen aquí las 16 Delegaciones Políticas en que se divide el Gobierno del Distrito Federal, que cuenta además, con empresas y organismos cuyas actividades se contabilizan en el subsector institucional de Sociedades públicas no financieras o en el de las sociedades financieras públicas.

Seguidamente se mencionan los sectores administrativos que durante 1996 conformaron el Gobierno del Distrito Federal:

- Jefatura del Distrito Federal.
- Procuraduría Gral. de Justicia del D.F.
- Secretaría de Gobierno.
- Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D.F.
- D.F. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- Previsiones.
- Secretaría de Desarrollo Económico.
- Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D.F.
- Secretaría del Medio Ambiente.
- Deuda Pública del D.F.
- Secretaría de Obras y Servicios.
- Tribunal Superior de Justicia del D.F.
- Sec.de Educación, Salud y Desarrollo Social.
- Consejo de la Judicatura del D.F.
- Secretaría de Finanzas.
- Asamblea de Representantes del D.F.
- Secretaría de Transportes y Vialidad.
- Comisión de Derechos Humanos del D.F.
- Secretaría de Seguridad Pública.
- Contraloría General.
- Oficialía Mayor.

Dentro del Gobierno General se incluye a los Organismos Descentralizados Federales, que tienen personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objetivo es la prestación de un servicio público y social; la explotación de bienes y recursos propiedad de la Nación; la investigación científica y tecnológica y la obtención y aplicación de recursos para fines de asistencia y seguridad social. Estos Organismos son creados para producir y distribuir bienes y servicios a la comunidad pero no para generar renta o beneficio alguno en favor de sí mismos o de las unidades que los controlan o financian.

Sus principales fuentes de financiamiento se vinculan con el Gobierno Federal a través de las transferencias de recursos que éste les otorga; además, cuentan con otras fuentes de financiación que por lo general son de menor importancia respecto a la asignación que les es otorgada por el gobierno.

La delimitación de la cobertura de estos "Organismos Descentralizados Prestadores de Servicios Sociales y Comunes del Gobierno Federal" es el resultado de una minuciosa y exhaustiva investigación

efectuado a través de documentos oficiales tales como los Presupuestos de Egresos de la Federación y manuales y directorios de la administración pública, los cuales permitieron un mayor conocimiento del desempeño de los mismos, a la vez que posibilitaron la identificación de los criterios de producción y financiamiento.

Algunas de las entidades incluidas en el cálculo tienen el carácter jurídico de Organismos Descentralizados, de acuerdo con la disposición legal que los crea y según la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que los considera agentes económicos auxiliares del Poder Ejecutivo. Sin embargo, también se incluyeron en este grupo a ciertas entidades que son promovidas y financiadas, total o parcialmente, por el Gobierno Federal, las que jurídicamente no tienen el carácter de Organismos Descentralizados pero cuyas funciones son similares a las desarrolladas por ese tipo de agente económico.

Por tal razón se han incluido a entidades tales como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Colegio de México, etc. así como algunos Órganos Desconcentrados como el Instituto Politécnico Nacional y la Comisión Nacional del Deporte. El siguiente es el listado completo en el año de 1996:

- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
- Centro de Investigación y Docencia Económica.
- Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN.
- Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Colegio de Bachilleres.
- Colegio de Postgraduados.
- El Colegio de México.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Instituto Politécnico Nacional.
- Universidad Autónoma Chapingo.
- Universidad Autónoma Metropolitana.
- Universidad Nacional Autónoma de México.
- Universidad Pedagógica Nacional.
- Centro de Investigación en Química Aplicada.
- Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.
- Centro de Capacitación Cinematográfica.
- Centro de Enseñanza Técnica Industrial.
- Centro de Inv. Científica y de Educación Superior de Ensenada.
- Centro de Investigación en Matemáticas.
- Centro de Investigaciones en Óptica.
- El Colegio de la Frontera Norte.
- El Colegio de la Frontera Sur.
- Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora”.
- Instituto Nacional de la Salud Pública.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Instituto Nacional de Bellas Artes.
- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
- Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario.
- Hospital General “Dr. Manuel Gea González”.
- Hospital Infantil de México “Federico Gómez”.
- Instituto Nacional de Cardiología.
- Instituto Nacional de Cancerología.
- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.
- Instituto Nacional de la Nutrición.
- Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía.
- Instituto Nacional de Pediatría.
- Instituto Nacional de Perinatología.
- Instituto Nacional de Psiquiatría.
- Hospital General .
- Instituto Nacional de la Comunicación Humana.
- Instituto Nacional de la Senectud.
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Centros de Integración Juvenil.
- Lotería Nacional para la Asistencia Pública.
- Pronósticos para la Asistencia Pública.
- Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas.
- Comité Olímpico Mexicano.
- Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.
- Comisión Nacional del Deporte.
- Confederación Deportiva Mexicana.
- Instituto Mexicano de Cinematografía.
- Instituto Nacional Indigenista.
- Patronato de Obras e Instalaciones del IPN.
- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN.
- Consejo Nacional de Fomento Educativo.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales “VLT”.
- Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa.
- Instituto Nacional de Investigaciones

Nucleares.

- Centro de Investigación Científica “Ing. Jorge Luis Tamayo”.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- El Colegio Nacional.
- Instituto Nacional de Capacitación Fiscal.
- Instituto Mexicano de la Radio.
- Centro Nacional de Metrología.
- Comisión Nacional de las Zonas Áridas.
- Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.
- Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.
- Consejo de Recursos Minerales.
- Instituto de Investigaciones Eléctricas.
- Instituto Mexicano del Petróleo.
- Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas.
- Procuraduría Agraria.
- Servicio Nacional de Información de Mercados.
- Procuraduría Federal del Consumidor.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- Comisión de Derechos Humanos del D.F.

Los treinta y un *gobiernos estatales* y los 2 416 gobiernos municipales existentes en México durante el año 1996, están debidamente representados dentro de este sector institucional; cada uno de ellos está integrado por todos los departamentos, oficinas, órganos u organismos que son dependencias o instrumentos de las autoridades estatales y municipales.

Cada *Gobierno Estatal* comprende un conjunto de unidades administrativas, centralizadas que dependen de las autoridades de este nivel de gobierno y que en términos generales, se ubican en torno a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

La estructura administrativa de los Gobiernos Estatales está compuesta por los poderes, dependencias y unidades administrativas, así como por su sector paraestatal. Al interior de dicha estructura, en el Poder Ejecutivo, se contemplan dependencias tales como las Secretarías de Finanzas, Educación, Comunicaciones y Transportes, Trabajo y Ecología, entre otras; el Poder Legislativo comprende a los Congresos Estatales; en tanto que el Poder Judicial contiene los Supremos Tribunales de Justicia, así como

los Tribunales de lo Contencioso Administrativo, entre otras dependencias.

Según cada Entidad Federativa, pueden incluirse otras unidades administrativas como la Coordinación de Apoyo Municipal, la Coordinación de Comunicación Social o la Coordinación de Proyectos Especiales.

En el ámbito de los Gobiernos Estatales también se incluyen a todos aquellos órganos que se encuentran integrados presupuestalmente y se dedican a la producción de servicios sociales y comunales, financiándose con fondos presupuestarios y transferencias. Dadas las actividades que realizan y por los vínculos que mantienen con los Gobiernos Estatales, se convierten en entes a través de los cuales los gobiernos instrumentan la política social y actúan como organismos descentralizados productores de servicios sociales y comunales, formando parte del Sector Paraestatal. Entre estos órganos se pueden mencionar las Universidades Públicas, los Tecnológicos de Estudios Superiores, los Colegios de Bachilleres, los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia, las Comisiones Estatales Electorales y las de Derechos Humanos, entre varios más.

La cobertura del estudio corresponde a las 31 Entidades Federativas y los municipios del país, que en 1996 se encuentran distribuidos como se indica en el siguiente cuadro.

Los *Gobiernos Municipales* están compuestos por los departamentos, oficinas, establecimientos y otras dependencias comprendidas en su presupuesto, que se dedican a la producción de servicios sociales y comunales, dentro de los cuales se destacan aquellos que atienden las necesidades públicas básicas de la población, como son los servicios de alumbrado público, de agua potable, de drenaje y limpieza, entre otros.

La *Seguridad Social* está integrada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Son regímenes dedicados a la prestación de la seguridad social y de servicios médicos, que son promovidos por las autoridades públicas; cuentan con financiamiento del Estado, de los asalariados y de los empleadores, ofreciendo sus servicios a amplios grupos de la población, que se adhieren en forma institucional o voluntaria.

MUNICIPIOS POR ENTIDAD FEDERATIVA	CANTIDAD EXISTENTE EN 1996
TOTAL	2 416
1. Aguascalientes	11
2. Baja California	5
3. California Sur	5
4. Campeche	10
5. Coahuila de Zaragoza	38
6. Colima	10
7. Chiapas	111
8. Chihuahua	67
9. Durango	39
10. Guanajuato	46
11. Guerrero	76
12. Hidalgo	84
13. Jalisco	124
14. México	122
15. Michoacán de Ocampo	113
16. Morelos	33
17. Nayarit	20
18. Nuevo León	51
19. Oaxaca	570
20. Puebla	217
21. Querétaro de Arteaga	18
22. Quintana Roo	8
23. San Luis Potosí	58
24. Sinaloa	18
25. Sonora	72
26. Tabasco	17
27. Tamaulipas	43
28. Tlaxcala	60
29. Veracruz de Ignacio de la Llave	208
30. Yucatán	106
31. Zacatecas	56

El Instituto Mexicano del Seguro Social es un régimen de financiamiento tripartita, en donde participan el Estado, los trabajadores y los empresarios; ampara a un gran número de asalariados principalmente de establecimientos productores de mercancías y trabajadores que se incorporan voluntariamente. En términos generales, sus actividades comprenden la prestación de servicios de seguridad social, identificados con las prestaciones en dinero; los servicios sociales como la capacitación; los servicios recreativos y culturales y el servicio médico.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado es un régimen de financiamiento bipartita entre el gobierno y sus trabajadores, que ampara al personal que posee una plaza federal y en algunos casos estatal y municipal. Presta servicios tradicionales de seguridad social, además de actividades comerciales, otorgamiento de crédito, construcción de unidades habitacionales,

velatorios, servicios de capacitación, culturales, deportivos, turísticos, así como la prestación de los servicios médicos.

El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas es un Organismo Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, que fue creado con el objeto de otorgar prestaciones y administrar los servicios que la Ley del Instituto encomienda en favor de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Cabe destacar que dentro del sector institucional del Gobierno General sólo se incorporan los servicios sociales y comunales que presta la Seguridad Social, en tanto que otras actividades tales como sus centros comerciales, recreativos o velatorios están incluidos dentro del subsector de "Sociedades no financieras públicas".

III.4 HOGARES

En el Sistema, se define que un hogar es una unidad institucional cuando se trata de un pequeño grupo de personas que comparten la misma vivienda y juntan total o parcialmente sus ingresos y su riqueza, consumiendo colectivamente ciertos bienes y servicios, tales como la alimentación y el alojamiento.

Los hogares residentes suelen coincidir con las familias, aunque los miembros de un mismo hogar no necesariamente tienen que pertenecer a la misma familia; generalmente, cada miembro de un hogar debe tener algún derecho sobre los recursos colectivos del hogar.

Los sirvientes y otros empleados domésticos remunerados que viven en el mismo edificio que su empleador no forman parte del hogar de éste, a pesar de que les proporcionen alojamiento y comida como remuneración en especie, porque no tienen derecho sobre los recursos colectivos del hogar de su empleador. Ellos configuran hogares separados.

Los hogares pueden actuar también como productores y de hecho lo hacen cuando la producción se desarrolla en empresas que son de su propiedad y están controladas directamente por miembros de los hogares, sea a título individual o en asociación con otros. En todos los casos, para quedar incluidas en este sector tales empresas no deben estar constituidas bajo alguna forma de sociedad, es decir, como una entidad jurídica separada del propio hogar.

Los activos fijos utilizados en estas “empresas no constituidas en sociedad” pertenecen a sus propietarios y no a la empresa y aquellos deben ser responsables personalmente, sin límite, de cualquier deuda u obligación que contraigan en el curso de la producción. De tal suerte, el propietario de una empresa no constituida en sociedad representa normalmente un doble papel, de una parte trabaja como empresario responsable de la creación y gestión de la empresa y también como trabajador que aporta mano de obra del mismo tipo que puede ser aportada por empleados remunerados.

Por tal motivo, el excedente derivado de las actividades productivas de una empresa no constituida en sociedad perteneciente a un hogar representa una combinación de dos clases diferentes de ingreso, razón por la cual el actual Sistema lo denomina “**Ingreso Mixto**” en lugar de “excedente de operación”, excepto cuando se trata del excedente derivado de la producción por cuenta propia de los servicios de vivienda.

Estas empresas se crean con el propósito de producir bienes y servicios para su venta o trueque en el mercado y también pueden ser retenidos para el consumo de los miembros del hogar al que pertenece el propietario, como es el caso de las viviendas ocupadas por sus propios dueños. También pueden desenvolverse en alguna clase de actividad productiva: agricultura, ganadería, minería, manufacturas, construcción, comercio al por menor, restaurantes, transportes y cualquier tipo de servicios. La dimensión económica de las mismas se extiende en un rango que va desde un vendedor ambulante al de una gran industria manufacturera, de construcción o servicios, que puede poseer numerosos asalariados.

En el caso de México, los Hogares extienden su accionar entre las diferentes ramas de la actividad. Dentro de la agricultura, la ganadería y el sector silvícola predomina fuertemente el tipo de propiedad ejidal, que otorga muchas parcelas de tierra a la explotación de comunidades que aplican a la tierra un uso intensivo, dado el poco capital y la escasa extensión en promedio de los ejidos. La explotación minera requiere de mayores recursos, por lo que la presencia de los Hogares como productores aquí se reduce prácticamente a la extracción de arena. En las manufacturas existen numerosísimos establecimientos y empresas de gran envergadura que son de carácter familiar y actúan en todos los

procesos, destacándose aquí los Hogares por su participación en el artesanado industrial. Prácticamente la mitad de la actividad de construcción está sustentada en empresas unifamiliares.

En el caso de algunos servicios, donde el capital a invertir es menor y se obtienen rápidos beneficios, la participación de Hogares alcanza niveles significativos, como en el comercio minorista y el ambulante; el transporte de carga y por taxímetros; los servicios domésticos y el sexo servicio, entre muchos otros.

III.5 INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS HOGARES

Se incluyen dentro de este sector institucional a las entidades jurídicas que son creadas para producir bienes o servicios a sus miembros o a otros hogares, gratuitamente o a precios económicamente no significativos, es decir en tanto que éstos no se conviertan en una fuente de beneficio u otra forma de ganancia financiera para otras unidades institucionales.

Ejemplos típicos de estas instituciones son los sindicatos; los partidos políticos; las iglesias o asociaciones religiosas; los clubes sociales, deportivos, culturales y recreativos; las organizaciones benéficas, de asistencia y ayuda social que son financiadas con transferencias voluntarias en dinero o en especie por otras unidades institucionales.

No está de más recordar nuevamente que existen otras instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a las empresas o al gobierno las que, tal como lo indica el SCN, se incluyen en los respectivos sectores institucionales.

Hasta el año de 1992, tratar de hacer en México una medición de este sector de IPSFLH resultaba un ejercicio sumamente hipotético, dada la situación sociopolítica imperante hasta ese entonces, la cual se remontaba en el caso de las iglesias y con la Reforma de Benito Juárez, a más de un siglo sin presencia legal económica. Por su parte, la diversidad de partidos políticos comenzó a reflejar una más dinámica participación de la sociedad en la década de los ochentas. Simultáneamente, los trágicos sucesos acaecidos a mediados de los ochenta, tales como el terremoto de 1985, huracanes y explosiones e incendios habidos en depósitos de gas y en oleoductos, generaron una demanda de servicios que no podían ser cubiertos de inmediato por las administraciones

públicas, razón por la cual fueron creadas un buen número de instituciones privadas sin fines de lucro al servicio de los hogares, que quedaron registradas en el Censo Económico de 1993.

III.6 EL RESTO DEL MUNDO

La cuenta del resto del mundo o cuenta de transacciones exteriores abarca las transacciones entre las unidades institucionales residentes del país con las no residentes, así como los "stocks" de activos y pasivos correspondientes que representan contablemente a un sector institucional más. Se confecciona desde el punto de vista del resto del mundo, donde un recurso para éste es un uso para la Nación y viceversa. Así, un saldo contable positivo quiere decir que existe superávit para el resto del mundo y déficit para la Nación, mientras que uno negativo representa un superávit para la Nación.

Aquí se incluyen a ciertas unidades institucionales que se localizan físicamente dentro de la frontera geográfica del país, como son las embajadas, consulados y las organizaciones internacionales cuya existencia es reconocida por las leyes del país.

Los datos de esta cuenta coinciden con los de la Balanza de Pagos del país pero con signo contrario.

Las transacciones corrientes se registran en dos cuentas: la primera contiene las importaciones de bienes y servicios como recursos y las exportaciones como usos y la diferencia entre ambos conceptos arroja un saldo contable de la balanza comercial que, si es positivo, constituye un superávit para la Nación. La segunda cuenta recoge, en ambos lados, los ingresos y egresos primarios tales como remuneraciones, rentas de la propiedad y transferencias corrientes.

Las cuentas de acumulación con el exterior contienen un limitado conjunto de flujos, transferencias de capital y otros tales como expropiaciones sin indemnización, que raramente los países calculan.

El balance, con su cuenta de activos y pasivos con el exterior equivale, con signo contrario, a la parte del balance consolidado de la economía que se relaciona con los activos y pasivos financieros que son propiedad de unidades no residentes en el territorio y como contrapartida, los del exterior que están en poder de residentes.

Este no es un sector para el que haya que elaborar conjuntos completos de cuentas, aunque efectivamente se lo describe como si fuese un sector institucional más.

IV. Fuentes de Información por Sector Institucional

Debe destacarse el papel asumido en los últimos años por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática para establecer una sólida y amplia base informativa, conformada por numerosas encuestas, censos y registros administrativos sobre todos los aspectos de la actividad económica del país. Esto fue acompañado decididamente por un amplio desarrollo de las técnicas contables y estadísticas para procesar y darle interpretación a los sucesos registrados en una gran diversidad de transacciones, cuya identificación no es tarea sencilla.

A continuación, se efectúa un recuento de las fuentes de información empleadas para desarrollar esta importantísima investigación, que vendrá a enriquecer la disponibilidad de información y así coadyuvar al análisis del comportamiento económico de los agentes que operan en las distintas unidades institucionales en las que se ha categorizado a la economía del país.

IV.1 SOCIEDADES NO FINANCIERAS

Este sector institucional está compuesto por dos subsectores diferenciados por el régimen de propiedad que los rige, lo que determina la diferente función que ellos realizan.

Empresas privadas no financieras

La información básica consultada proviene del Censo Económico para 1993; de encuestas anuales realizadas por el INEGI a los sectores industrial, comercial y de servicios; el Anuario Bursátil de la Bolsa Mexicana de Valores; de registros estadísticos por rama de actividad facilitados por el Sistema de Administración Tributaria; de informes anuales de operación de los principales "holdings" que operan en el país y también, de información de los estados financieros dictaminados que fue proporcionada directamente por las empresas públicas y privadas.

Empresas públicas no financieras

Las principales fuentes de información consultadas para elaborar las cuentas institucionales de este subsector fueron las propias empresas y demás entidades aquí comprendidas, a las que se les solicitaron anualmente los:

- Estados financieros dictaminados.
- Balance general comparativo.
- Estado de resultados comparativo.
- Estado de variaciones en el capital contable.
- Estado de cambios en la situación financiera.
- Estado de variaciones al activo fijo.
- Notas a los estados financieros.
- Detalle de gastos e ingresos a nivel de subcuenta y sub-subcuenta.

Adicionalmente, se consultaron las Cuentas de la Hacienda Pública Federal y la del Distrito Federal, los resultados del Sistema Integral de Información así como la legislación existente y diversas publicaciones e informaciones proporcionadas oficialmente por el sector público mexicano.

IV.2 SOCIEDADES FINANCIERAS

Los cálculos que se han realizado para cuantificar este sector institucional, cuya importancia económica radica en su papel de intermediarios que canalizan fondos entre prestamistas y prestatarios, tienen como principal fuente de información los estados financieros dictaminados de los agentes económicos.

Uno de los aspectos que caracteriza este sector es la supervisión y regulación de la que son objeto los agentes económicos que lo integran, siendo ello, precisamente, lo que permite disponer adicionalmente de mucho más amplia información que proviene de fuentes oficiales, y es preparada principalmente para los intermediarios financieros de mayor relevancia.

AGENTES	FUENTES DE INFORMACIÓN
Banca Comercial Banca de Desarrollo Arrendadoras Financieras Empresas de Factoraje	Estados Analíticos Consolidados
Banco de México Bolsa Mexicana de Valores S.D. Indeval Casas de Bolsa Montes de Piedad	Estados Financieros Dictaminados
Instituciones de Fianzas	
Compañías de Tarjetas de Crédito	
Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión Uniones de Crédito Cajas de Ahorro Popular Casas de Cambio Minoristas Fondos de Aseguramiento Campesino Cajas de Pensiones Independientes	Censo de Servicios Financieros de 1993 y encuestas propias
Casas de Cambio Mayoristas Instituciones de Seguros	Boletines / Anuarios Estadísticos

Con el objeto de mostrar en forma más precisa las fuentes informativas que alimentan básicamente los trabajos de este sector institucional se ha incluido el cuadro anterior, donde se resumen las que fueron utilizadas por agente económico.

IV.3 GOBIERNO GENERAL

En el *Gobierno Federal*, las fuentes de información utilizadas básicamente para desarrollar esta investigación fueron las siguientes:

- Estado del Ejercicio del Presupuesto Anual.
- Analítico del Capítulo 4000 Transferencias.
- Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Cuenta de la Hacienda Pública Federal.
- Analítico de Ingresos del Gobierno Federal.
- Flujos de efectivo por entidad.

Los procesos de programación-presupuestación y el control del ejercicio del gasto público implantados en el Gobierno Federal, han permitido ampliar y mejorar su información, ya que la clasificación por objeto del gasto y los dígitos identificadores de los gastos corrientes y de inversión que se utilizan en los registros, así como los documentos sobre flujo de efectivo de diversos órganos y organismos del Gobierno Federal, han dado paso a un análisis más detallado de sus múltiples y diversas transacciones.

Las fuentes de información básicas para la elaboración de los cálculos relativos a los *Órganos Desconcentrados, Fondos y Fideicomisos* son sus Estados Financieros: Estado de Resultados; Balance General; Estado de Variaciones al Patrimonio; Notas a los Estados Financieros, Desagregación del Gasto y el Estado de Variaciones al Activo Fijo. Las principales fuentes utilizadas en el cálculo del *Gobierno del Distrito Federal* son las siguientes: Cuenta Pública del Departamento del Distrito Federal; Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal a nivel de dependencia, capítulo y partida; Código Financiero del Distrito Federal; Presupuesto de Egresos; Informe de Avance de las Finanzas Públicas del Gobierno del D.F. y el Analítico de Ingresos del D.F.

Las fuentes de información consultadas en el caso de los *Organismos Descentralizados* son sus Estados Financieros Auditados; el Balance General; el Estado de Resultados con desagregación de gastos a nivel de cuenta y subcuenta; el Estado de Modificación al Activo Fijo; el Estado de Modificación al Capital Contable y las Notas a los Estados Financieros.

En cuanto a los *Gobiernos Locales*, que comprenden los Estatales y Municipales, las principales fuentes de información que se utilizaron y sustentan este trabajo, son las siguientes:

- Presupuestos ejercidos por entidad, a nivel de Dependencia, Capítulo, Concepto y Partida.
- Cuentas Públicas Estatales y Municipales, a nivel de Dependencia, Capítulo, Concepto y Partida.
- Presupuesto de Egresos.
- Estado Analítico de Ingresos.
- Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional 1993, publicado por la Secretaría de Educación Pública.
- Registros Administrativos anuales sobre transferencias otorgadas por el Gobierno Federal a Universidades Públicas en los Estados.
- Compendio Estadístico del Gasto Educativo, publicado por la Secretaría de Educación Pública.
- Estadísticas de las Finanzas Estatales y Municipales de México, publicado por el INEGI.
- Ejercicio del Presupuesto Ramo XXV Federal, Educación Básica, proporcionado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En relación a la Seguridad Social, las fuentes de información utilizadas son: Situación presupuestal por rubro económico; Presupuesto programático por partida; Cierre presupuestal; Anuarios Estadísticos y Estados Financieros, con sus respectivas notas.

IV.4 HOGARES

Sus cálculos se nutrieron del Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal de 1991; de las Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares; la Encuesta Nacional de Micronegocios; la Encuesta Nacional de Empleo; levantamientos anuales tales como las encuestas a la Industria, Comercio y Servicios así como estadísticas básicas generadas en Secretarías y Órganos Estatales diversos.

IV.5 INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS HOGARES

Las principales fuentes de información consultadas fueron el Censo Económico para 1993, que recoge datos de alrededor de 14 mil establecimientos dedicados a otorgar servicios sin lucro a los hogares, con exclusión de iglesias y partidos políticos que hasta ese año no se constituían en objeto censal, por lo que tales datos se obtuvieron mediante información directa.

IV. 6 RESTO DEL MUNDO

La información utilizada en la elaboración de esta cuenta es de competencia del Banco de México, institución encargada de generar y difundir la Balanza de Pagos del país; de ella se extrajo la información para integrar los cálculos desde la cuenta corriente y de acumulación hasta la cuenta financiera. El proceso de implantación de la quinta versión del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional ya ha sido puesto en marcha por el Banco de México y algunas de las nuevas normas ya comenzaron a implementarse desde 1992.

La Balanza de Pagos se compone de registros que identifican a todas aquellas transacciones económicas (transacciones corrientes netas sin contrapartida), que realizan los sectores de la economía nacional con los no residentes, lo cual permite medir la posición financiera internacional.

Los asientos de la Balanza se asignan conforme a la técnica de la partida doble, de tal forma que en las transacciones que implican *recursos* se incluyen las exportaciones de mercancías y

servicios, los ingresos provenientes del exterior por dividendos, intereses, remuneraciones, transferencias unilaterales recibidas y aumentos o disminuciones de los activos.

En las transacciones que involucran los *usos* se registran las importaciones de mercancías y servicios, los pagos al exterior por servicios factoriales, las transferencias unilaterales pagadas y los aumentos o disminuciones de pasivos.

En un renglón denominado "*errores y omisiones netas*" se compensan las desigualdades producto de las inconsistencias o de la falta de información, para que se alcance la igualdad contable.

En la Balanza de Pagos se registra en primer término la Cuenta Corriente, que se conforma por las partidas de bienes, servicios, rentas y transferencias corrientes unilaterales. En segundo término se anotan las transacciones de capital, salvo reservas, que comprenden todos los movimientos de activos y pasivos financieros que se llevan a cabo entre residentes y no residentes, con excepción de los que pertenecen a las reservas del Banco Central.

En tercer término la Balanza registra las reservas del Banco Central, que comprenden el oro monetario, los derechos especiales de giro (DEG), la posición de reserva en el FMI, los activos en divisas y el uso del crédito proveniente del FMI, aunque también podría incluir algunos pasivos por depósito similares a los que aceptan las demás instituciones de crédito. Si por algún motivo el Banco Central consigue financiamiento del exterior de largo plazo, éste debe formar parte del capital a largo plazo del sector público.

Por último se inscribe el renglón de errores y omisiones (neto) y un detalle de los bonos emitidos por el sector público, emisiones que abarcan principalmente transacciones en mercados financieros.

Breve comentario sobre la 5a. edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI

En esta quinta revisión al Manual del FMI, de la misma manera que en el SCN.1993 se operan una serie de reclasificaciones de partidas con la finalidad de contribuir a armonizar los conceptos que determinan las variables en la Balanza de Pagos y en el Sistema de Cuentas Nacionales.

Al respecto, en el Anexo II “Relación de la Cuenta del Resto del Mundo con la Cuenta de la Balanza de Pagos y con la Posición de Inversión Internacional” del Manual del SCN.1993, se presentan las relaciones de compatibilidad entre ambos manuales, a partir de una identificación conceptual de las transacciones, así como de los tratamientos más específicos de variables que convergen para la elaboración de la cuenta de transacciones con el exterior.

El SCN.1993 propone para este sector una estructura normalizada con la 5a. Revisión al Manual del FMI, mientras que en ésta se plantea la necesidad de hacer más amplia y clara la inscripción de sus registros; ambas propuestas reflejan la necesidad de realizar un esfuerzo bastante

significativo en la medición de las transacciones que la economía interna efectúa con el exterior.

Dentro de otra información suplementaria se incluye un detalle de los pasivos que constituyen “reservas de autoridades extranjeras”, con lo cual dicho renglón se elimina del cuadro de la Balanza de Pagos.

Otro detalle se refiere a las “transacciones por financiamiento excepcional” que, entre otras cosas, comprende desgloses sobre la condonación de la deuda y otras donaciones, así como la inversión asociada con la reducción de la deuda. También se incluye un detalle de información suplementaria relacionada con las transacciones de los servicios.

V. Metodología General de Cálculo

El sistema contable que aquí se presenta es un esquema en el que la identificación de las transacciones que ocurren en una economía se da a partir de los sectores institucionales, los cuales se diferencian entre sí por las funciones que desarrolla cada uno de ellos y el papel que desempeñan en la actividad económica.

Los vínculos intersectoriales están sólidamente identificados a partir de tres grupos de cuentas económicas:

- a) Las *Cuentas Corrientes*, que registran la producción, distribución y redistribución del ingreso y muestran cómo se utiliza el ingreso disponible en el consumo final concluyendo con el ahorro.
- b) Las *Cuentas de Acumulación*, que registran todas las variaciones de activos y pasivos así como todas las variaciones de la diferencia entre los activos y pasivos, es decir, el patrimonio neto.
- c) Los *Balances*, que registran los acervos de activos y pasivos y su diferencia entre los momentos de apertura y cierre del periodo contable.

La metodología general de este trabajo en México consistió en un análisis detallado de las transacciones que realizan los agentes económicos que operan en cada sector institucional, el cual condujo a la integración de categorías económicas tales como el consumo intermedio, la remuneración de asalariados, los impuestos netos de subsidios sobre la producción, las rentas de la propiedad en forma de intereses, la distribución de los dividendos, las transferencias corrientes en dinero, las transferencias sociales en especie y los gastos de consumo final y las adquisiciones menos disposiciones de activos no financieros y financieros.

En cambio, no se realizaron cálculos del patrimonio neto ni balances sectoriales por no disponerse de información completa para todos y cada uno de los sectores institucionales.

Seguidamente, se desarrolla la metodología de cálculo de cada una de las categorías económicas, que integran la sucesión completa de cuentas.

V.1 CUENTA DE PRODUCCIÓN

Esta es la primer cuenta del Sistema; en los recursos se registra el valor bruto de producción por categorías económicas, y en los usos se anotan el consumo intermedio y su saldo contable: el valor agregado bruto. El concepto de *producción* puede calcularse para una unidad de producción -un establecimiento o una empresa pero no para los procesos de producción- y se enmarca en las definiciones del SCN.1993, que lo conceptualiza como una actividad realizada bajo el control y responsabilidad de una unidad institucional, quien utiliza insumos de mano de obra, capital y bienes y servicios para obtener otros bienes y servicios.

La valoración de la producción se efectúa a precios básicos, es decir que sólo se incluyen los impuestos y los subsidios que recaen sobre la producción, excluyéndose aquellos que operan sobre los productos.

La producción de mercancías y servicios adopta diferentes usos: puede ser vendida en el mercado o incorporarse a las existencias del productor; ser trocados por otros bienes o utilizarse para hacer pagos en especie; pueden ser usados para autoconsumo final o autoformación bruta de capital fijo del propietario; pueden suministrarse a otros establecimientos de la misma empresa para emplearse como insumos intermedios de sus procesos productivos y también pueden regalarse o venderse a precios de costo de una a otra unidad institucional. Debe tenerse en cuenta que la producción de servicios tiene menor cantidad de usos, dado que éstos se consumen en el momento de ser producidos.

Dentro del Sistema, la producción se clasifica en tres niveles, a saber:

Producción de mercado: Es la que se vende a precios económicamente significativos. Puede ser

objeto de trueque, usada para hacer pagos en especie, agregarse a las existencias o ser girada de uno a otro establecimiento de una misma empresa para usarse como insumo intermedio.

Producción para uso final propio: Este tipo de bienes y servicios son los que el propietario retiene para su propio uso final, incluyéndose los bienes agropecuarios producidos y consumidos por los miembros del hogar; los servicios de vivienda ocupadas por los propietarios; el servicio producido por cuenta propia mediante el empleo de personal doméstico remunerado y la autoformación de capital.

Otra producción no de mercado: Esta producción está integrada por bienes y servicios producidos por las Instituciones Privadas sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares (IPSFLH) y por el Gobierno General, que se suministran individual o colectivamente, en forma gratuita o a precios que no alcanzan a ser económicamente significativos.

En el *consumo intermedio* se registran a precios de comprador los insumos consumidos o transformados en el proceso productivo; ejemplo de ellos son los gastos en materias primas, publicidad, comunicaciones, energía eléctrica, prensa, difusión, cobranza, etc. Se excluyen los activos fijos, cuyo desgaste gradual se registra en una partida específica como “consumo de capital fijo”.

Algunos insumos reaparecen luego de transformarse y se incorporan en los productos, como es el caso del grano de maíz o de trigo que pueden transformarse en harina, la que a su vez puede transformarse en tortilla, pan o fideos. Otros insumos son inmediatamente consumidos en su totalidad, como sucede con la mayoría de los servicios.

El consumo intermedio no incluye los gastos en objetos valiosos –obras de arte, piedras preciosas, metales y joyas– ya que éstos se tratan como activos que no se consumen en el proceso productivo pues no se deterioran físicamente con el paso del tiempo.

El saldo contable de esta cuenta por sector institucional, el *valor agregado bruto a precios básicos*, resulta de restarle a la producción el consumo intermedio. El total de la economía para este concepto proporciona la medida del producto interno bruto (PIB).

El valor agregado bruto por sector institucional se puede obtener también por agregación de sus componentes: la remuneración de asalariados, los impuestos a la producción netos de subsidios y el excedente de operación. Cabe señalar que este saldo contable puede presentarse en términos brutos o netos, es decir, deducido o no el consumo de capital fijo. En el caso de México, los saldos contables por sector institucional se presentan netos, tal como lo indica el Manual de Métodos del SCN.1993.

V.2 CUENTA DE GENERACIÓN DEL INGRESO

Esta cuenta muestra los gastos a los que el productor puede hacer frente con el valor agregado alcanzado por su actividad: la remuneración a los asalariados y los impuestos a la producción netos de subsidios.

En la *remuneración de asalariados*, que es una transacción clave de esta cuenta, se registra el valor pagado a un asalariado por los sueldos y salarios en dinero y en especie, como contraprestación del trabajo realizado por aquel durante un año calendario. También se incluyen las contribuciones sociales, que son pagos que los empleadores efectúan a los fondos de la seguridad social, a las empresas de seguros o a otras unidades institucionales encargadas de la administración y gestión de sistemas de seguridad social.

Ejemplo de estos pagos en México son las cuotas al IMSS, ISSSTE, ISSFAM, INFONAVIT, SAR, etc., y con los mismos, los sistemas de previsión cubren a los asalariados de ciertos sucesos o circunstancias que pueden ocurrir, como enfermedades, accidentes, despidos o la jubilación.

De igual manera, algunas unidades institucionales proporcionan prestaciones sociales directamente a sus asalariados o a sus beneficiarios, con cargo a sus propios recursos, sin la intervención de una empresa de seguros o caja de pensiones autónomas y sin crear un fondo especial o una reserva separada para tal finalidad. En estos casos, se procede a imputar una remuneración por un importe igual al de las contribuciones sociales que serían necesarias para asegurarse el derecho a las prestaciones sociales.

Ejemplo de estos registros son las liquidaciones por indemnizaciones, becas, defunciones, etcétera.

En la presente investigación esta “*imputación*” se registró del siguiente modo: en los usos de la Cuenta de Generación del Ingreso de aquellos sectores que pagan las prestaciones sociales no basadas en un fondo especial para los asalariados, se anota como un componente más de la remuneración del asalariado y en los recursos de la Cuenta de Distribución Secundaria del Ingreso, se inscribe en la categoría de contribuciones sociales imputadas. En el sector de Hogares se registran en los recursos de la Cuenta de Generación del Ingreso, como un elemento de la remuneración de asalariados y en los usos de la Cuenta de Distribución Secundaria del Ingreso, se anota como si los asalariados devolvieran a sus empleadores las contribuciones sociales imputadas.

Los *otros impuestos sobre la producción* son pagos obligatorios, sin contrapartida, que las unidades institucionales hacen al Gobierno Federal. Se incluyen en esta partida a todos los impuestos que no gravan a los productos y que recaen sobre las unidades institucionales por el hecho de dedicarse a actividades productivas, que pueden exigirse sobre la mano de obra empleada en el proceso de producción o sobre tierras y terrenos, y se pagan con independencia de la rentabilidad de la producción, es decir que no se trata de impuestos sobre los beneficios u otras rentas recibidas.

Los impuestos más importantes aquí incluidos son el de la nómina salarial, que se calcula en proporción al monto de las remuneraciones pagadas; los que gravan la adquisición y uso de vehículos; el arrendamiento de bienes muebles que se usan con fines productivos; el de licencias comerciales y profesionales que se pagan para desarrollar una actividad o profesión; el de tierras, terrenos y edificios como el predial, que se paga por el uso de tales bienes sean o no propiedad del productor.

Otros impuestos menores aquí incluidos son: derechos de descarga de red de drenaje; para obras materiales; salubridad y beneficencia; los de timbres en documentos jurídicos o cheques; a la contaminación, pagados por verter o emitir líquidos, gases nocivos o sustancias peligrosas, además de los impuestos sobre transacciones internacionales tales como viajes, remesas y operaciones análogas realizadas con no residentes.

Los *subsidios a la producción* son pagos corrientes, sin contrapartida, que el Gobierno

Federal hace a las empresas en función de su participación en la producción. En general, puede afirmarse que el subsidio es el medio empleado por el gobierno para hacer más accesibles los precios de mercado de algunos bienes o servicios.

El *excedente neto de operación* y el *ingreso mixto* -este último fuente principal de ingreso para los hogares productores no constituidos como empresas- son los saldos contables que arroja la cuenta de generación del ingreso; se definen como el valor agregado menos la remuneración de asalariados y los impuestos netos de subsidios sobre la producción.

V.3 CUENTA DE ASIGNACIÓN DEL INGRESO PRIMARIO

Esta cuenta se centra exclusivamente en las unidades institucionales en su carácter de receptoras de rentas de la propiedad. En ella se ilustra la forma en que se determina el ingreso primario de los sectores institucionales, el que consiste de las remuneraciones que perciben los asalariados más el excedente de operación y el ingreso mixto provenientes ambos de la explotación de cada actividad. En el caso de los Hogares, el excedente se origina en la producción por cuenta propia del servicio de alquiler de vivienda.

Los registros contenidos en esta cuenta ya no tienen relación directa con la producción y a partir de ésta, sólo se pueden elaborar las restantes cuentas para las unidades o sectores institucionales.

Las *rentas de la propiedad* las pagan o perciben las unidades institucionales en su condición de propietarios de activos financieros o de activos tangibles no producidos, tales como tierras y terrenos, y los activos del subsuelo, aunque también se podrían considerar los derechos por el uso del espacio aéreo; se devengan cuando sus propietarios los ponen a disposición de otras unidades institucionales.

Las rentas de la propiedad adquieren varias formas, siendo las más importantes los intereses, dividendos, los retiros de la renta de las cuasiso-ciedades, la renta de la propiedad atribuida a titulares de las pólizas de seguros y las rentas (o alquiler) de la tierra.

Los *intereses* cobrados y pagados por cada sector institucional constituyen una forma de renta

de la propiedad; provienen de la tenencia o uso de ciertos activos financieros como préstamos bancarios, emisión de bonos, etc. El interés se define como el monto que el deudor tiene que pagar al acreedor durante un periodo de tiempo, sin reducir el nivel del principal pendiente de pago.

Para aquellos sectores institucionales en los que no se contó con información directa se partió de la información que emana del sector de Sociedades Financieras, relacionada con la proveniente de otros sectores que sí poseen información, realizándose una distribución que resultó consistente con los saldos de deuda o depósito que cada sector tiene con el bancario.

Los *dividendos* son una forma de renta de la propiedad a la que tienen derecho los accionistas de las empresas, como resultado de poner sus fondos a disposición de las sociedades. En el caso de las empresas públicas, el pago o cobro de esta renta de la propiedad se da principalmente por la inversión en compañías subsidiarias, tales como la Compañía Nacional de Subsistencias Populares y sus Subsidiarias, Leche Industrializada Conasupo, Distribuidoras Conasupo o en Maíz Industrializado Conasupo.

La renta de la propiedad atribuida a titulares de pólizas de seguros es un registro que incluye el rendimiento de las inversiones de las reservas de seguros de vida y no de vida, que son adjudicables a los citados titulares de las pólizas como una especie de ahorro, en tanto no se les devuelvan sus primas a través de indemnizaciones.

Otra forma de renta de la propiedad, la constituye el arrendamiento de *tierras y terrenos* recibido por un propietario de manos de un arrendatario de los mismos y los activos del subsuelo en forma de depósitos de minerales o de combustibles fósiles -carbón, petróleo o gas natural- aunque en estos casos dependerá de la forma en que la ley defina los derechos de la propiedad.

El saldo contable de esta cuenta es el *saldo de ingresos primarios neto* y viene dado por la diferencia entre el excedente de explotación y las rentas de la propiedad a cobrar y a pagar. La suma de todos los saldos que arrojan los sectores institucionales configura la medida del *Ingreso Nacional Neto*.

V.4 CUENTA DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA DEL INGRESO

Esta cuenta muestra cómo se transforma el saldo de ingresos primarios en *Ingreso Disponible Neto*, mediante la percepción o el pago de diversas transferencias corrientes en dinero. Las transferencias se definen como transacciones mediante las cuales las unidades institucionales suministran o reciben bienes, servicios o activos sin recibir contrapartida alguna. Se distinguen tres tipos principales de transferencias: impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc.; prestaciones y contribuciones sociales y otras transferencias corrientes.

Los *impuestos corrientes sobre el ingreso o la riqueza* son aquellos que gravan los beneficios de las empresas, como el impuesto sobre la renta, o los que gravan la riqueza de las sociedades, como el impuesto al activo; se pagan regularmente en el periodo fiscal. El registro se hace bajo el principio de devengado, aún cuando administrativamente el pago real se efectúe al siguiente periodo, pero el cargo es contra el beneficio o la riqueza que se tenga en el periodo de estudio.

Las *prestaciones sociales* son transferencias corrientes que reciben los hogares para que puedan atender sucesos tales como enfermedad o invalidez, maternidad, desempleo, jubilación o fallecimiento.

En el concepto de *otras transferencias corrientes*, se registran todas las transferencias distintas de los impuestos corrientes sobre el ingreso o la riqueza y las prestaciones sociales; quedan aquí comprendidas las primas netas de los seguros no de vida y diversos tipos de transferencias corrientes en dinero.

Las *primas netas de seguros no de vida* que se incluyen en los usos de esta cuenta, se refieren a las pólizas de seguros de daños suscritas por las empresas y comprenden sólo las primas realmente pagadas a las empresas de seguros, que incluyen los rendimientos o rentas atribuidas a la inversión de las primas y el descuento por el costo del servicio de aseguramiento, que se consideran como compras de servicios y se registran en el consumo intermedio.

Las *indemnizaciones de seguros no de vida* se registran en los recursos como transferencias

corrientes que hacen las empresas de seguros a los demás sectores institucionales. Esta transacción es numéricamente igual al valor de las primas netas, pasándose sólo su registro dentro de las cuentas de recurso a uso, con el objeto de mostrar las diferentes transacciones distributivas que realizan las Instituciones de Seguros.

Los cálculos distributivos que se realizaron con las rentas de la propiedad atribuida a los titulares de las pólizas de seguros, sus primas netas e indemnizaciones de seguros no de vida, con el fin de incorporar en cada sector y subsector institucional las cifras correspondientes a estos ítems, se sustentaron en primer lugar en la información contable del sistema asegurador en conjunto y en segundo término, en la proporcionada por algunos subsectores que estuvieron en posibilidad de calcular sus primas pagadas por seguros de daños de cualquier tipo.

El primer trabajo consistió en elaborar un estado de ingresos y egresos, por tipo de daño y efectuar una agregación total. Para elaborar el análisis fue necesario distribuir los productos financieros que provienen de la inversión de las reservas técnicas y en tal caso, el Manual del SCN. 1993 sugiere dos alternativas, tomar como base a las reservas técnicas o las primas reales pagadas. En nuestro caso se optó por utilizar la segunda de las alternativas citadas.

Posteriormente, se realizó una elaboración detallada de una cuenta de producción con el total del sistema asegurador, determinándose la producción alcanzada para los seguros de vida separada de los seguros por otro tipo de daños, discriminándoselos convenientemente. A continuación, se realizó una asignación hacia los sectores institucionales, considerándose que hay algunos propios del sector de sociedades no financieras, como el seguro de incendios, en tanto que otros, como el seguro agrícola, son propios del subsector de Hogares Productores. A todo ello se agregó la información proporcionada directamente por algunos sectores sobre el monto de sus primas pagadas, con lo que se concretó la distribución de tales transacciones por sector y subsector institucional.

En el concepto de *otras transferencias corrientes* se registran los pagos que los sectores institucionales se hacen entre sí, como las transferencias entre los distintos niveles gubernamentales, al

sector de IPSFLH y al de Hogares como son los donativos, así como algunas erogaciones pagadas al Gobierno Federal, tales como las multas y recargos por el conato de evasión fiscal.

Sendos renglones recogen las transferencias provenientes y destinadas a la cooperación internacional y a las transferencias diversas, partida ésta que en México se constituye en la de mayor importancia económica. Ello es así porque aquí se engloban programas sociales tales como los apoyos para la superación de la pobreza, ayudas culturales y sociales, becas, apoyos a la comercialización, a campesinos y otros apoyos a la industria, como es el caso de la industria molinera, por señalar tan solo a los más destacados.

Ya se ha dicho que el saldo contable de la cuenta de distribución secundaria del ingreso es el *Ingreso Disponible Neto*, que se obtiene sumando al saldo de ingresos primarios todas las transferencias corrientes recibidas por cada sector y restando todas las transferencias corrientes pagadas.

V.5 CUENTA DE REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN ESPECIE

La siguiente cuenta de *Redistribución del Ingreso en Especie* contiene una sola partida, la de *transferencias sociales en especie*, donde se especifica el valor que alcanzan los servicios médicos y educativos que el Gobierno General y las IPSFLH entregan gratuitamente o a precios poco significativos (usos) a los Hogares (recursos) No se trata de una cuenta sucesiva sino que es una cuenta alternativa.

Las transferencias sociales en especie pueden financiarse por medio de impuestos, de cotizaciones de seguridad social, de otros recursos de las administraciones públicas o, en el caso de las IPSFLH, por medio de donaciones o de rentas de la propiedad.

El saldo contable de la cuenta de Redistribución del Ingreso en Especie, ajustado con estas transferencias sociales en especie, arroja una nueva medida macroeconómica, el *Ingreso Disponible Ajustado Neto* a partir del cual se genera una cuenta con la que se cierra todo un ciclo de distribución de ingresos entre los sectores residentes y el resto del mundo.

V.6 CUENTA DE UTILIZACIÓN DEL INGRESO

En la misma, los tres sectores institucionales consumidores, las IPSFLH, los Hogares y el Gobierno

General, proceden a efectuar sus respectivos gastos de consumo final, de todo lo cual se obtiene un nuevo saldo de suma importancia, tanto a nivel institucional como para el total de la economía: el *Ahorro Neto*.

Pueden advertirse aquí dos momentos específicos; el primero está basado en el ingreso disponible, que es el saldo contable de la cuenta de distribución secundaria del ingreso. En ésta, el *consumo final* consiste en el gasto que los sectores residentes realizan en bienes y servicios, mientras que el segundo se sustenta en el ingreso disponible ajustado, concepto relacionado con el saldo contable de la cuenta de redistribución del ingreso en especie.

Aquí, el *consumo final efectivo* comprende, además del gasto de *consumo final*, los bienes y servicios consumidos por los sectores residentes que reciben y utilizan las transferencias sociales en especie. De este modo, la diferencia entre el ingreso disponible ajustado y el ingreso disponible es igual a las transferencias sociales en especie, y representa la misma cantidad que la diferencia entre el consumo final efectivo y el gasto en consumo final. Por tanto, el ahorro es el mismo, en cualquiera de los dos momentos comentados.

V.7 CUENTA DE CAPITAL

A partir de esta cuenta comienzan a registrarse las variaciones de activos y pasivos institucionales. Entre los *activos* se agrupan un conjunto de bienes y derechos, tangibles o intangibles, que poseen un valor monetario y son de propiedad de un sector institucional. Los activos pueden ser físicos o financieros.

Los primeros están constituidos por las edificaciones, máquinas, equipos y otros bienes de inversión, incluida la variación de existencias. Los activos financieros representan derechos contra terceros, como son los préstamos bancarios, acciones, etc. y poseen un valor convencional, que está relacionado con el grado de aceptabilidad para ser intercambiados por otros activos financieros o por activos físicos.

En el concepto de *pasivos*, se incluye todo lo que debe el sector institucional, e implica la responsabilidad asumida de cumplir con el compromiso que se origina en cada operación financiera.

En la *Cuenta de Capital* se muestran las variaciones del valor de los activos en poder de cada sector institucional al registrarse los valores de los

activos no financieros que adquieren o venden mediante transacciones y mostrar las variaciones del valor neto debidas al ahorro y a las transferencias de capital.

Si al ahorro neto que se obtiene en la cuenta de utilización del ingreso se le suman las transferencias netas de capital, se puede con ello acumular activos no financieros. De resultar un superávit entre ambos conceptos se le denomina *préstamo neto* pero si ambos no resultaran suficientes se incurriría en un *endeudamiento neto*.

Esta es la partida contable que salda la cuenta de capital. A diferencia de otras, no es trasladable a la apertura de la cuenta siguiente, sin que con ello se descuide que para cerrar las cuentas de acumulación, el saldo de la cuenta financiera debe ser de igual magnitud pero con signo contrario.

Se registran cuatro categorías de variaciones de *activos no financieros*: la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias, la compra-venta de objetos valiosos y de activos no financieros no producidos (tierras y terrenos), pero sólo se incluyen aquellos activos sobre los que se pueden establecer derechos de propiedad.

Entre los usos de esta cuenta se registran las variaciones de activos no financieros, que pueden venderse o comprarse, adquirirse o disponerse como resultado de transferencias de capital en especie, de trueque o de producción para uso propio; entre los recursos se registran el ahorro y las transferencias de capital, que son los montos disponibles para ejercer la acumulación.

La formación bruta de capital se mide por el valor total de la formación bruta de capital fijo (construcción, maquinaria y equipo), la variación de existencias y las adquisiciones menos ventas de objetos valiosos. Enseguida se describe cada uno de los componentes y los métodos de cálculo de las categorías señaladas líneas arriba.

La *formación bruta de capital fijo* se mide por el valor total de las adquisiciones menos disposiciones de activos fijos, más las adiciones al valor de los activos no producidos. Los activos fijos, que pueden ser tangibles e intangibles, se obtienen como resultado de procesos de producción y se utilizan repetida o continuamente en otros procesos de producción, durante más de un año.

Existe una gran diversidad de bienes que componen la formación bruta de capital fijo, agrupados habitualmente en dos grandes categorías: la construcción e instalaciones y la maquinaria y equipo. En el primer grupo se incluyen los edificios construidos para viviendas, instalaciones industriales, comerciales y de prestación de servicios y también los caminos, puentes, diques, puertos, aeropuertos, perforación de pozos petrolíferos, etc. Las obras en proceso se miden junto con las que se concluyen dentro del período.

Entre la maquinaria y equipo se destacan el mobiliario y equipo de oficina, los vehículos para transporte de carga y pasaje, el equipo de cómputo, etcétera.

Las adquisiciones de activos fijos nuevos abarcan no sólo los activos completos sino también cualquier renovación, reconstrucción o ampliación que incremente significativamente la capacidad productiva o que amplíe su vida útil.

La adquisición de objetos valiosos complementa esta partida de formación de capital cuyos cálculos se ejecutan institucionalmente en forma neta, es decir, considerando las compras menos las ventas de cada tipo de bien. Estas adquisiciones se registran a partir de sus precios de compra, que por supuesto consideran cualquier costo asociado con la transferencia de la propiedad, como son los honorarios de agentes, subastadores, etc., además de los márgenes de intermediación.

El valor de la *variación de existencias* registrado en la cuenta de capital es igual al valor de las existencias adquiridas por una empresa menos el valor de las existencias dispuestas durante el período de estudio. Cuando un bien entra en las existencias se considera como un incremento del activo; a la inversa, cuando un bien sale de las existencias representa la disposición de un activo, en este caso se consideran las pérdidas ordinarias (pérdidas normales, por daño accidental o robo).

Por último se consignan los activos no financieros no producidos, consistentes en tierras, terrenos y activos del subsuelo y por extensión en activos del aire, como el derecho por el uso del espacio aéreo.

Las actividades que conducen a mejoras importantes de la cantidad, calidad o productividad de la tierra, se tratan como formación bruta de capital fijo. El valor de las tierras y terrenos no

incluye los costos asociados con la transferencia de la propiedad, lo mismo ocurre con los honorarios de inspectores, tasadores, agentes inmobiliarios, abogados y cualquier impuesto a pagar por la transferencia de la tierra o del terreno.

En el caso de otros activos tangibles no producidos, que se integra con los activos del subsuelo tales como yacimientos de carbón, petróleo, gas u otros combustibles y de minerales metálicos y no metálicos situados debajo o sobre la superficie terrestre, éstos se valoran igual que las adquisiciones o disposiciones de tierras o terrenos.

V.8 CUENTA FINANCIERA

La Cuenta Financiera es la segunda de las referidas a la acumulación y todas las estimaciones presentadas ahora por México concluyen momentáneamente en este punto. Además, esta cuenta es la última de la secuencia de cuentas que registran transacciones entre unidades institucionales, por lo que su saldo contable ya no se traslada a ninguna otra cuenta.

Como se dijo anteriormente, este saldo contable es de igual magnitud y de signo opuesto al saldo contable de la cuenta de capital, lo que se obvia al colocarlo como cierre del pasivo.

Algún sector o subsector institucional puede ser un prestamista neto mientras que otros son prestatarios netos, por lo que el excedente de recursos de un sector se puede poner a disposición de los restantes sectores. En comparación con otros sectores, las sociedades financieras tienen generalmente, montos reducidos de préstamo/endeudamiento neto, pero sus transacciones con activos y pasivos financieros son comparativamente grandes, como consecuencia de su labor de intermediarios entre prestamistas y prestatarios.

La cuenta financiera indica los tipos de activos financieros utilizados por cada sector para incurrir en pasivos y adquirir activos financieros, pero no explicita frente a qué sectores se han contraído los pasivos y a cuáles se le han adquirido los derechos financieros materializados en activos.

Cuando las unidades residentes realizan transacciones con no residentes, la suma del préstamo y del endeudamiento neto de la economía total es igual al préstamo o endeudamiento neto de ésta con el resto del mundo.

En la Cuenta Financiera se contabilizan, en el lado izquierdo, todas las adquisiciones menos las disposiciones de activos financieros, en tanto que en el lado derecho, se anotan la emisión de pasivos menos su reembolso. Ya sean activos o pasivos del sector en cuestión, de ambos lados de la cuenta financiera se pueden anotar las siete siguientes grandes categorías, aunque alguna de ellas sólo sea privativa de un sector institucional:

- Oro monetario y derechos especiales de giro (DEG).
- Dinero legal y depósitos.
- Valores distintos de acciones.
- Préstamos.
- Acciones y otras participaciones de capital.
- Reservas técnicas de seguros.
- Otras cuentas por cobrar o pagar.

Veamos en detalle el contenido de cada una de ellas.

Oro monetario y derechos especiales de giro (DEG): siendo activos para los cuales no existe un pasivo correspondiente, generalmente éstos se encuentran en las cuentas del Banco Central. En los trabajos realizados no es posible observar en forma separada estos conceptos; la razón es que resulta común obtener una presentación agregada de la reserva internacional, concepto en donde están incluidos el oro monetario y los Derechos Especiales de Giro del Fondo Monetario Internacional, tanto en los registros de la balanza de pagos, como en las publicaciones oficiales del instituto emisor, y para ser consistentes con ello se prefirió mostrar las cifras en forma similar.

Dinero legal y depósitos: esta categoría incluye los activos que son utilizados para realizar pagos; comprende el dinero legal, los depósitos transferibles y otros depósitos. El dinero legal representa los billetes y monedas en circulación que se utilizan para realizar pagos; el único emisor de éste es el Banco Central, en tanto que los tenedores pueden ser todos los demás sectores.

Los depósitos transferibles comprenden: los negociables a la vista y los que son transferibles a la vista mediante cheque u otra transferencia; los otros depósitos pueden incluir los depósitos de ahorro no trasladables y los que son a plazo. Usualmente, tanto el banco central como las sociedades de depósito presentan en sus obligaciones este tipo

de activos, ya que los agentes económicos del último sector realizan la función de captadores de recursos del público y en el caso particular del banco central, dada su función de banco de los bancos, recibe depósitos que corresponden a las sociedades de depósito mismas y, naturalmente, del sector externo, por lo que la reserva internacional se presenta como parte de los pasivos del banco central en los otros depósitos.

Valores distintos de acciones: esta categoría sirve para dar registro a los activos financieros que se negocian normalmente en los mercados financieros y que otorgan a sus propietarios el derecho incondicional a recibir sumas fijas preestablecidas en una fecha concreta, rentas fijas o bien rentas variables determinadas contractualmente. Comúnmente se clasifican en esta categoría los valores emitidos por el gobierno y por las entidades financieras bancarias y no bancarias. A manera de ejemplo se pueden mencionar: Cetes, Bondes, Udibonos, Tesobonos y Ajustabonos para lo que concierne a valores gubernamentales, mientras que para el papel emitido por entidades financieras podemos tener aceptaciones bancarias, papel comercial, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, bondis, pagarés a mediano plazo, certificados de depósito y bonos bancarios de desarrollo.

La subclasificación que aquí se presenta atiende al plazo, por lo que se puede tener una división de corto y largo plazo siendo el vencimiento a un año, con un máximo de dos o menos, el límite existente para la primera clasificación y más de ese periodo para la segunda; en términos prácticos se cumple con ella en función del tipo de vigencia que se tenga para cada valor.

Resulta necesario comentar que en esta categoría se tendrán regularmente como emisores al gobierno y a las sociedades financieras y no financieras, y por el lado de los tenedores están todos los sectores institucionales.

Préstamos: esta categoría financiera da cabida a todos aquellos activos financieros que surgen cuando un acreedor presta fondos directamente a los deudores, siempre que se ponga de manifiesto mediante un documento no negociable. Pueden incluirse aquí los préstamos reembolsables a plazo, el financiamiento de ventas a plazo, los préstamos para financiar crédito comercial, los derechos frente al Fondo Monetario Internacional que evidencian

préstamos, los acuerdos de recompra no incluidos en las definiciones del dinero nacional en sentido amplio y los arrendamientos financieros y convenios análogos.

Al igual que en el citado caso de los valores, la subdivisión se hace también atendiendo al plazo, utilizándose iguales límites del periodo de tiempo.

El sector de sociedades financieras es el principal oferente de recursos en la modalidad de crédito, por lo que la principal parte de sus activos la constituye la cartera de crédito misma, en tanto que los usuarios del mismo serían todos los sectores incluyendo al de sociedades financieras.

Los trabajos realizados incluyen a intermediarios bancarios y no bancarios, razón por la cual la cartera de crédito incluye la otorgada por uniones de crédito, empresas de factoraje y empresas que facilitan tarjetas de crédito no bancarias, entre otros. Se destaca también el hecho de que las operaciones de reporto se incluyen en los préstamos a corto plazo, atendiendo a los criterios de clasificación que el Banco Central da a estas operaciones.

Acciones y otras participaciones de capital: considera a aquellos activos financieros que son instrumentos en los que se reconocen los derechos al valor de una empresa, después de cumplir con las obligaciones asumidas con los acreedores, una de las características de estos activos es que no conceden el derecho a una renta o suma fija en caso de disolución de la sociedad.

La participación neta de los propietarios en las cuasisociedades debe formar parte en esta categoría aún cuando no se muestre por separado. En los trabajos que aquí se comentan, en la parte de los pasivos de las sociedades financieras y no financieras, públicas y privadas, se muestra la emisión de acciones, mientras que en el activo de todos los sectores, principalmente el de hogares, se verá la tenencia de éstas.

Reservas técnicas de seguros: esta categoría se subdivide en 1) participación neta de los hogares en las reservas de seguros de vida y en los fondos de pensiones, y 2) pago anticipado de primas y reservas contra indemnizaciones pendientes.

La primera comprende las reservas frente a riesgos pendientes y las reservas de seguro con participación en los beneficios; la segunda incluye los pagos anticipados de primas y las reservas en poder de las empresas de seguro, incluyendo los seguros de daño para afrontar las indemnizaciones.

Las dos subcategorías son pasivos de las instituciones de seguros, su contraparte está asentada en los activos de hogares por su papel de titulares de pólizas, para lo que concierne a la participación neta en las reservas de seguros de vida, y en los activos de sociedades no financieras, en lo que corresponde al pago anticipado de primas y reservas contra indemnizaciones pendientes, considerándolos como titulares y beneficiarios de los servicios de aseguramiento. En los activos del sector asegurador se identifica una partida que refiere pagos anticipados realizados por el mismo; esta transacción se registra en el pasivo de hogares, por ser éste el conjunto de agentes económicos con el que las aseguradoras realizan una parte muy importante de sus actividades.

Otras cuentas por cobrar/pagar: activos financieros constituidos por los créditos y anticipos comerciales y por otras partidas vencidas por cobrar o pagar: La primera categoría considera los créditos comerciales para bienes y servicios concedidos directamente a las sociedades, gobierno, instituciones sin fines de lucro, hogares y resto del mundo, y también los anticipos para trabajos en curso o por trabajos que van a realizarse. La segunda categoría son otras cuentas por cobrar y por pagar, distintas de las descritas anteriormente, que pueden tener relación con dividendos, compras y ventas de valores, rentas, sueldos y salarios. Se incluyen también los intereses devengados no capitalizados en el correspondiente activo y diversas reservas para obligaciones laborales.

Dentro de esta última categoría y como parte de los pasivos, se incluye también un registro muy particular, el rubro de *errores y omisiones* de la Balanza de Pagos, el que se inscribió aquí por ser la categoría que conjunta al grupo más heterogéneo de todos y también por el hecho de que no es posible hacer una identificación precisa de lo que incluye el rubro en cuestión.

VI. Algunos Tratamientos Específicos

A continuación se explicitarán algunos casos de partidas incluidas en las Cuentas por Sectores Institucionales que reciben un tratamiento específico de estimación, pudiendo ser de interés del lector que se amplíen algunos aspectos generales que les conciernen. Al final de cada título se especifica el número de código utilizado en las matrices anuales, para identificar mejor cada partida y el sector institucional correspondiente.

VI.1 SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA MEDIDOS INDIRECTAMENTE (SIFMI) (S.99)

El concepto correspondiente a los *servicios de intermediación financiera medidos indirectamente* se refiere al valor de los servicios que proporcionan los intermediarios financieros sin que se posea un cargo explícito. Dicho en otras palabras, es un término que se puede entender con base en los diferentes niveles que existen entre las tasas de interés que cobran y pagan los agentes económicos que realizan intermediación financiera.

Para las operaciones de crédito los prestamistas de recursos cobran a los prestatarios tasas de interés mayores que las pasivas, al adicionarles implícitamente un cargo por servicios, en tanto que los intermediarios pagan tasas de interés inferiores a las realmente devengadas al deducir de éstas el mismo cargo.

De lo anterior se deduce que si dichos “cargos por servicio” se explicitaran, se tendría un interés puro y un costo por el servicio prestado, pero al no procederse de esta manera es necesario aplicar un método de imputación a través del cual se diferencie una parte de la otra dentro de un mismo rubro de interés.

En el SCN.1993 se sugieren dos alternativas de anotación de este monto. En la primera de ellas se asigna a un “sector nominal” o “rama de actividad ficticia” el nivel total de servicios sin pago explícito, en la segunda, este costo implícito de las operaciones activas y pasivas se distribuye entre los diferentes sectores institucionales.

En el caso de México, en las Cuentas de Bienes y Servicios se ha venido optando por usar la primera alternativa, empleando como actividad económica “ficticia” a la rama de actividad 72a. Servicios Bancarios Imputados, para cargar en el consumo intermedio de toda la economía el costo por servicios de intermediación financiera y deducir luego del valor agregado el mismo monto, que queda inmerso en los intereses que se pagan y cobran en todas las ramas de la actividad económica.

En esta presentación de las Cuentas por Sectores Institucionales se utiliza un sector “nominal” con nomenclatura 99, al que se denomina Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente, más conocido por sus siglas SIFMI en español, en donde se muestra el mismo cargo por tal servicio en las cuentas de producción y de asignación del ingreso primario, compensando así el registro por intereses que se hace en el sector de sociedades financieras.

VI.2 CONSUMO DE CAPITAL FIJO (K.1)

En esta partida se computa la parte que se requiere para reemplazar los acervos de capital, que se va desgastando en el proceso de producción durante el periodo contable; no se incluye la obsolescencia imprevista, que se considera como pérdida de capital, ni el agotamiento de los recursos naturales no renovables, tales como pozos petrolíferos.

Para los cálculos de las “Cuentas de Bienes y Servicios” serie que se inicia en el año 1988 y que se publica anualmente, la estimación de este agregado se efectúa para el total de la economía y no por subgrupos de actividad, por el tipo de información que se requeriría para realizar tales cálculos. No obstante ello, las elaboraciones realizadas y que aquí se presentan, contemplan las últimas recomendaciones emanadas del Manual de Métodos de la ONU.

A fin de mantener la consistencia con la valuación otorgada a otras transacciones del Sistema, el consumo de capital fijo se calcula al costo de reemplazo,

o sea que el monto registrado cada año es la fracción asignada del valor de reemplazo corriente de los activos de capital y no por el valor de libros, o por el costo de compra del productor. Aunque en la práctica muchos productores no efectúan ninguna revalorización de sus bienes de capital, estas estimaciones se deben realizar específicamente para dar cumplimiento a las reglas generales de cálculo que se emplean para las Cuentas por Sectores Institucionales. De esta forma, el país presenta evaluaciones semejantes a las que efectúan los restantes países del orbe.

Existen diversos métodos para estimar la depreciación de activos, partida que los productores utilizan como una reserva o ahorro para poder enfrentar el reemplazo de los bienes al término de su vida útil, pero siempre existen problemas de difícil solución como las innovaciones técnicas o los movimientos dispares de precios, para obtener estimaciones adecuadas y semejantes del valor de este concepto.

Usualmente, se utilizan cuatro métodos que proporcionan resultados diferentes, los cuales consisten en calcular el consumo de capital fijo sobre el monto de los acervos netos o brutos al costo de adquisición, o bien sobre su costo de reemplazo. Los resultados pueden consultarse en el cuadro estadístico inserto en este punto, pudiéndose apreciar allí los diferentes niveles alcanzados; sin embargo, la valuación utilizada en la confección del Sistema de Cuentas Nacionales de México es la propuesta por el manual de métodos de la ONU, por lo que este verdadero "ahorro" de los productores se basa en los acervos brutos a su valor de reemplazo.

Para la presentación de esta información por sectores institucionales se recurrió a la abundante información existente que proviene del Censo Económico para 1993; de encuestas a empresas privadas y públicas, financieras y no financieras y a estimaciones propias basadas en los diferentes tipo de bien que posee cada sector institucional.

No está de más señalar que esta es una partida cuyo cálculo es muy especial y no pueden utilizarse los revalúos que se efectúan para la contabilidad empresarial, dados los distintos métodos y niveles

de precios que puede emplear cada empresa para reexpresar a su costo actual sus bienes de capital.

En este aspecto, las estimaciones realizadas por el INEGI para estos fines poseen la ventaja de haberse ejecutado con base en una técnica e información uniforme.

El consumo de capital fijo del siguiente cuadro configura un ahorro de cada sector institucional, que deberá agregarse a la medida del ahorro neto que se incluye expresamente en la Cuenta de Utilización del Ingreso de cada sector, para obtener el valor correspondiente a su ahorro bruto.

VI.3 RENTA DE LA PROPIEDAD ATRIBUIDA A LOS TITULARES DE PÓLIZAS DE SEGUROS (D.44), PRIMAS NETAS DE SEGUROS (D.71) E INDEMNIZACIONES DE SEGUROS NO DE VIDA (D.72)

Como parte de las nuevas recomendaciones que derivan del SCN.1993 se explicita aquí el tratamiento dado en la investigación de estas tres partidas a los seguros, seguros sociales y pensiones, donde se deben desglosar en forma precisa los diferentes momentos que atraviesan las transacciones realizadas por los agentes económicos que prestan servicios de aseguramiento. En el Sistema se indica que a través del mecanismo de imputación se vayan asentando las transacciones que se dan entre los diferentes sectores o subsectores institucionales, de lo que se deduce que ciertos registros sólo se muestren para fines de análisis, aunque en términos prácticos no tengan lugar, pero lo importante es que queden asentados ya que los registros de los sectores involucrados sí se afectan.

Otros seguros no de vida

Para anotar este tipo de seguros se requiere de seis registros: dos se refieren a la medición de la producción y el consumo del servicio de seguro; tres muestran la redistribución y uno se anota en la cuenta financiera.

El valor de la producción de la actividad y el del servicio cargado es calculado específicamente para los *otros seguros no de vida* y se corresponde con actividades que efectivamente se dan entre los diferentes agentes económicos.

Los registros de redistribución son los que se retoman para dejar claros los asientos que se presentan para fines de análisis. Estas transacciones redistributivas cubren el ingreso de la propiedad asignado a los tenedores de las pólizas respecto a los seguros no de vida, las primas netas de seguros no de vida y las indemnizaciones.

El ingreso de la propiedad asignado a los tenedores de las pólizas de seguros no de vida se registra en los usos como pagado por las aseguradoras y en los recursos, como recibido por todos los sectores. Ambos (pagados y recibidos) se registran en la cuenta de distribución primaria del ingreso o en la cuenta de ingresos primarios del sector externo, como una transferencia corriente.

Las primas netas del seguro no de vida son calculadas a partir del monto de las primas efectivas más las primas complementarias (igual al ingreso de la propiedad atribuido a los tenedores de las pólizas), menos el valor de los servicios consumidos. Estas primas netas son pagadas por todos los sectores de la economía interna o por el resto del mundo y son recibidas por el subsector de las empresas aseguradoras.

Las indemnizaciones de seguros no de vida son pagadas por los aseguradores y recibidas por todos los sectores de la economía y por el resto del mundo.

Se debe destacar que el monto de las primas netas y de indemnizaciones es una cantidad igual, pero de signo contrario, ya que la forma de operar de las aseguradoras determina las primas a cobrar en función de las probabilidades de siniestro que se presentan en cada año. Las primas netas son registradas en la cuenta de distribución secundaria del ingreso o en la cuenta de ingresos primarios del sector externo como una transferencia corriente.

Por convención, las primas prepagadas y las reservas para indemnizaciones pendientes de cumplir se muestran como un cambio en las obligaciones del subsector de las aseguradoras y los fondos de pensiones, mientras que un cambio en los activos de todos los sectores se indica dentro de la cuenta financiera.

Otros seguros de vida

Las transacciones de los *otros seguros de vida* tienen lugar únicamente entre las instituciones de

seguro y los hogares. La producción de los servicios de seguro es igualada con el valor de los servicios consumidos por los hogares como parte del gasto en consumo final y exportaciones.

El ingreso de la propiedad atribuido a los titulares de pólizas de seguros es tratado como una prima complementaria, pero en el caso del seguro de vida las primas y las indemnizaciones no se muestran en forma separada. En lugar de ello, éstos constituyen componentes de una transacción neta registrada en la cuenta financiera; los activos financieros involucrados son la participación neta de los hogares en las reservas de seguros de vida.

En las cuentas se registran cuatro transacciones: dos referentes a la producción y el consumo del servicio de seguro, una que muestra la asignación del ingreso de la propiedad a los titulares de las pólizas y una más que indica el cambio en la participación neta de los hogares en las reservas del seguro de vida. Se tratarán únicamente los dos últimos registros por referirse a las asignaciones que parten de las aseguradoras hacia el sector de hogares.

Los ingresos de la propiedad atribuidos a los asegurados respecto a los otros seguros de vida son registrados en la cuenta de asignación del ingreso primario, donde se registran como pagados por las aseguradoras y fondos de pensiones y como recibidos por los hogares residentes y por los residentes en el resto del mundo.

La participación neta de los hogares en las reservas del seguro de vida se muestra en la cuenta financiera como cambios en los activos de los hogares y del resto del mundo, y también como un cambio en las obligaciones de las aseguradoras. Esto es igual a las primas efectivas más las complementarias (equivalente al ingreso de la propiedad atribuido a los titulares de las pólizas), menos el valor de los servicios consumidos y las indemnizaciones.

VI.4 PRESTACIONES SOCIALES NO BASADAS EN FONDOS ESPECIALES (D.23)

En la cuenta de Distribución Secundaria del Ingreso se incluyen algunas contribuciones sociales imputadas que operan con un mecanismo que fue trazado especialmente.

Algunos empleadores otorgan a sus asalariados actuales o anteriores y a las personas que

dependen de ellos, ciertas prestaciones sociales con cargo a sus propios recursos, sin intervención de empresas de seguros o de cajas de pensiones autónomas, sin crear un fondo especial o una reserva separada para esta finalidad. El asalariado queda protegido contra determinadas circunstancias específicas, aún cuando no efectúe ningún pago para cubrir las. Ante tal circunstancia, el Sistema propone imputarles una remuneración por un importe igual al monto de las prestaciones pagadas en el año, dato éste que fue el utilizado en el caso de México.

Las anotaciones se efectúan de la siguiente manera. En la cuenta de generación del ingreso se registra el monto como un componente más de la remuneración a los asalariados, monto que en valor es igual a las prestaciones sociales a las que los asalariados tienen derecho.

En los usos del sector de Hogares de la cuenta de distribución secundaria del ingreso se anota el monto total dentro de la fila de contribuciones sociales imputadas, como si ellos pagasen esas contribuciones a un sistema separado de seguro social, valores que ingresan como recursos de cada sector institucional. En la misma fila, iguales anotaciones pero invertidas, se realizan en la fila de prestaciones sociales para los asalariados no basadas en fondos especiales, para mostrar los pagos que realizan los sectores que efectúan estas transferencias y en los recursos de Hogares, pues es quien las percibe.

VI.5 TRANSFERENCIAS SOCIALES EN ESPECIE DE LAS IPSFLH (D.63)

Los gastos que las IPSFLH realizan en bienes y servicios individuales y que suministran a los hogares bajo la forma de *transferencias sociales en especie*, se deben registrar en el Sistema como un gasto final en el que incurren estas unidades institucionales, aunque no sean ellas quienes los consumen físicamente. A estos bienes y servicios que son consumidos por unidades diferentes de las IPSFLH se les denomina “producción no de mercado” y tal consumo se transfiere al gasto de los Hogares para diferenciar su gasto final efectivo del gasto de consumo final.

Cuando se elaboró la información para las “Cuentas de Bienes y Servicios” no se contaba con esta investigación por sectores institucionales, razón por la cual no se efectuó un desglose de esta

“producción no de mercado” dentro de las transferencias sociales en especie que deben recibir los Hogares.

Además, mientras que en los cuadros matriciales de las CSI se diferencia tal gasto de las IPSFLH del que corresponde a Hogares, en los cuadros que componen las “Cuentas de Bienes y Servicios” que se han publicado hasta ahora ambos conceptos se presentan en forma conjunta, pues no se puede diferenciar la composición interna del gasto según su objeto y por sector institucional.

VI.6 MÉTODO EMPLEADO PARA LOS REGISTROS DE LA CUENTA FINANCIERA DEL SECTOR DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS (S.12/F)

Las siguientes son las fuentes de información que se utilizaron, en forma alternativa, en cada uno de los análisis que se elaboraron para llegar a la conformación de las cuentas financieras.

1. Estados Financieros del Banco de México.
2. Indicadores Económicos del Banco de México.
3. Estados Analíticos Consolidados para Banca Múltiple, Banca de Desarrollo, Arrendadoras Financieras y Empresas de Factoraje.
4. Estados Financieros de cada una de las entidades que conforman el subsector de Otros Intermediarios Financieros y el de Empresas de Seguros y Fondos de Pensiones.
5. Informes Anuales del Banco de México.
6. Balanza de Pagos, cuenta de capital.
7. Anuarios Bursátiles de la Bolsa Mexicana de Valores.

Como parte de las actividades se incluye la elaboración de los balances para cada agente económico, identificando valores históricos y revaluados, lo que se inicia con la captura de saldos al cierre de cada año para obtener los flujos de un año en particular.

En el caso de los agentes económicos que integran el sector de sociedades financieras se cuenta con una organización clara de la contabilidad. Se clasifican las cuentas para agruparlas de acuerdo a las categorías económicas que se presentan en la cuenta financiera, cuidando que los rubros de depreciación y utilidad del ejercicio incluidos en el excedente de operación que forma parte de la cuenta de producción, sean los mismos que figuran en el balance. Este procedimiento se realiza para

cada año de la serie en la información de cada uno de los intermediarios financieros que conforman el sector en cuestión.

A continuación, se efectuó la captura de los datos sectorizados de la banca múltiple y de desarrollo, agrupando las cifras en forma tal que tuvieran la correspondencia necesaria con los sectores institucionales del sistema de cuentas. Esta actividad tiene por objeto contar con la apertura que se requiere en los cuadros de flujos de fondos detallados (Cuadros 11.3a y 11.3b de las CSI) que sustentan la cuenta financiera, en donde se presentan todas las categorías de la cuenta mencionada con una división interna realizada sobre la base de todos los sectores institucionales que conforman la economía.

La información sectorizada de las bancas pública y privada fue corroborada con la que contienen los cuadros de financiamiento otorgado por la banca y captación de recursos del público, en los informes anuales del Banco de México. Esta actividad se realizó para sustentar las cifras que se utilizaron, ya que aún cuando las bases metodológicas del SCN.1993 determinan una agrupación muy diferente de las cifras era importante definir la consistencia de las fuentes disponibles.

El balance del Banco de México tuvo que reelaborarse para compatibilizarlo con la estadística que presenta esta entidad en sus Indicadores Económicos, ya que esta información es la que se encuentra vinculada con la de Balanza de Pagos que también elabora dicho Banco Central. Las cifras que conforman el sistema de cuentas del Banco de México provienen de los estados financieros del mismo, pero resultaba indispensable acoplarlas con las estadísticas oficiales por lo que fue necesario analizarlas rubro por rubro, con la finalidad de darles la mayor consistencia posible.

Para los intermediarios financieros no bancarios el trabajo de identificación de sectores demandantes u oferentes de recursos fue diferente, ya que la información básica no se presenta con detalle. En tales casos se aplicaron criterios de discriminación que atendieron al tipo de crédito o captación; por ejemplo, las actividades de arrendamiento financiero y de factoraje se asignaron al sector de sociedades no financieras, en tanto que los recursos captados por el Patronato del Ahorro Nacional se colocaron como activos del sector de Hogares.

Por otra parte, se adoptaron las cuentas financieras que se elaboraron para el subsector de Sociedades no Financieras Públicas, del sector del Gobierno General y del Resto del Mundo, incorporándoles sólo algunas cifras que provenían del sector de Sociedades Financieras, o corrigiendo las cifras que ya se tenían con las de los sectores mencionados.

De los Anuarios Bursátiles que publica la Bolsa Mexicana de Valores se tomó la información de acciones cotizadas en Bolsa, para incluirla en los pasivos del sector de Sociedades No Financieras y en los activos del sector de Hogares y del Resto del Mundo.

VI.7 CODIFICADOR UTILIZADO

En los cuadros matriciales puede observarse que por encima del nombre de los sectores institucionales figura la nomenclatura sugerida en el Sistema de Cuentas Nacionales publicado en 1993 y que se encuentra actualmente en vigencia; otro tanto ocurre en una columna que antecede a las transacciones y saldos contables con los que se identifican las partidas que componen las matrices y cuadros adicionales que integran esta publicación.

Se ha procedido de esta manera con el afán de uniformizar los datos de México con los que procedan de otros países que realicen cálculos semejantes.

VI.8 EL CÓMPUTO DE LOS PIDIREGAS

Bajo este epígrafe se inscriben los "Proyectos de Infraestructura Productiva con Impacto Diferido en el Registro del Gasto", que es un esquema de financiamiento alternativo en la modalidad de "Inversión financiada", el cual fue implementado de manera muy particular para la actividad energética, con el fin de no postergar los proyectos encaminados a incrementar la capacidad productiva en la generación de electricidad e hidrocarburos.

Esta forma de negociación por PIDIREGAS se destina únicamente a la ejecución de obras de alta rentabilidad garantizada y autosuficientes, que por cuenta y orden de las entidades públicas se encomiendan a empresas privadas quienes son las que realizan las inversiones respectivas, consiguiendo los recursos para desarrollar los proyectos que se deben realizar durante un período predeterminado.

Las obligaciones derivadas de los contratos se

cubren, después de recibidas las obras, con los recursos federales que genere la comercialización de los bienes o servicios que ellas produzcan, por lo que durante su ejecución no tienen efectos sobre el gasto público ni sobre los resultados presupuestarios.

En estricto sentido, el concepto de PIDIREGAS refiere una modalidad particular de arrendamiento capitalizable, por el que se transfieren los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo, independientemente de que se transfiera por ello o no, la propiedad en términos jurídicos.

Las entidades públicas registran los montos correspondientes a la formación del activo y su contraparte equivalente de pasivo, en el ejercicio contable en el que contrataron las obras. Según el marco conceptual que rige a las cuentas nacionales, en dicho ejercicio no se registra a la totalidad de la inversión en cuestión, sino solamente la parte proporcional que fue realizada durante el año, y así se procede en los años subsiguientes hasta que se complete su ejecución.

El tratamiento otorgado dentro del SCNM a los montos anuales invertidos bajo la forma de PIDIREGAS no impacta en los registros del total de la formación bruta de capital fijo, pero sí lo hace sobre el monto anual de la obra pública y del consumo de capital fijo que anualmente se computa a dicho sector.

En el SCN.1993 se recomienda registrar las transacciones que se dan entre los sectores institucionales, y de éstos con el resto del mundo; a partir de ello la contabilización de los PIDIREGAS como parte de la Formación Bruta de Capital Fijo del Sector Público se hace necesaria aún cuando la inversión en las empresas públicas aparezca en partidas informativas o cuentas de orden al calce del Balance General. Lo primero es imprescindible pues de otro modo se dejaría de registrar el conjunto de transacciones entre los sectores público y privado, como existencias del contratista tratándose de los avances y conclusiones de obra y como Formación Bruta de Capital Fijo para la empresa pública, que representa la inversión que es utilizada repetidamente en el proceso de producción de los bienes energéticos en el país.

La inversión en la forma de PIDIREGAS se

viene asentando en los registros de las cuentas nacionales desde 1999, no obstante ello la identificación de las transacciones que les subyacen, solamente es posible reconocer cuando las distintas fuentes de información que nutren a la contabilidad nacional primero las distinguen, ello debido a que la realidad económica es medida una vez que se cuenta con los elementos suficientes para conformar las transacciones económicas.

Bajo este orden de ideas es importante destacar un hecho muy particular en la operación de los PIDIREGAS. El 10 de noviembre de 1998 Pemex constituyó con The Bank of New York y The Bank of New York (Delaware) un fideicomiso denominado "Pemex Project Funding Master Trust", cuyo principal propósito es administrar los recursos para financiar proyectos designados por Pemex, siendo los PIDIREGAS su principal destino; para ello Pemex es solidariamente responsable con el fideicomiso de todos los pasivos que contraiga. La identificación de este vehículo financiero era factible de comprobar en la información financiera suministrada por Pemex en años previos a 2003; no obstante, la contraparte de las transacciones que por concepto de PIDIREGAS se hicieron con el sector externo no fue posible registrarlas en tanto en la Cuenta de Capital de la Balanza de Pagos no fueran reconocidas específicamente.

En la última información disponible con la serie 1998-2003 de la Balanza de Pagos, elaborada por el Banco de México, se presentan por primera vez de manera detallada esas obligaciones asociadas a los PIDIREGAS. Se identifican dos renglones de registro de estos pasivos, la deuda directa y la colocación de valores emitidos en el exterior de largo plazo, transacciones en las que interviene el fideicomiso "Pemex Project Funding Master Trust".

Al disponerse ahora de esta información, nos permitió precisar mejor los registros de emisión de pasivos en las categorías económicas F.42 Préstamos a Largo Plazo y F.32 Valores Distintos de Acciones a Largo Plazo, ambas del Subsector de Sociedades no Financieras Públicas, así como en su contraparte en la Cuenta del Resto del Mundo.

Cabe mencionar que la emisión de pasivos en la categoría F.42 Préstamos a Largo Plazo ya se venía registrando en publicaciones anteriores

dentro de la cuenta financiera de las Sociedades no Financieras Públicas, como contraparte de la inversión por medio de PIDIREGAS, con la salvedad de que al no ser reconocidas por la estadística del sector externo, no nos era posible asentar en los flujos de fondos el origen del financiamiento, mismo que ahora mediante su reconocimiento en la Cuenta de Capital fue anotado adecuadamente con el resto del mundo. En la presente publicación se podrán encontrar tales cambios en los cuadros de flujos de fondos y en la cuenta financiera de las Sociedades no Financieras Públicas y del Resto del Mundo desde 1998.

VI.9 LA AUTONOMÍA DEL BANCO CENTRAL

En 1994 el Gobierno Federal otorgó la autonomía al Banco de México, que hasta entonces había sido un organismo descentralizado del mismo, con lo que comenzaron a manifestarse los primeros cambios en las mediciones que se hacen en la contabilidad nacional para este agente. Los hechos económicos acontecidos a fines de ese año influyeron aún

más en la información que aquí se suministra.

Los resultados obtenidos para el Banco Central se explican a partir de la aplicación que hace del crédito interno en su condición de entidad autónoma del Gobierno Federal. Así, los financiamientos otorgados y los depósitos recibidos, en combinación con las tasas de interés aplicadas, definen un margen financiero, que es el componente principal para medir la producción de los bancos. Asimismo, sus saldos en activos y/o pasivos financieros son el principal determinante de sus flujos de ingresos y egresos.

Durante los años 2000 y 2001 el Banco Central experimentó mínimos crecimientos y hasta disminuciones de sus activos, lo que se explica por el pago de la deuda que tienen los bancos y fideicomisos con esta institución. Como sus ingresos financieros también disminuyeron, todo se reflejó en un margen financiero negativo, que impactó en los resultados de la cuenta de producción elaborada con datos del Banco de México.

VII. Apéndice Estadístico

Los cuadros estadísticos que se incluyen seguidamente pueden ser de interés de los usuarios porque, aunque las variables utilizadas se encuentran en las matrices anuales que conforman esta investigación, las relaciones obtenidas en este apéndice no quedan a la vista del público.

En primer lugar se incluyen las participaciones de los componentes de la cuenta de producción institucional, en el total de la economía y dentro de cada sector, que fueron obtenidas frente al valor de la producción bruta total, concepto con el que se encuentra más familiarizado el público mexicano. Se destaca la nueva apertura lograda en el “excedente de operación” y el nuevo concepto de “ingreso mixto”, que despeja muchas incógnitas hasta hoy planteadas.

Otro dato novedoso es el de la formación bruta de capital por sector institucional, cuya composición se elaboró frente al total de la economía para ese mismo concepto y también por sector institucional.

Más adelante se puede encontrar un cuadro con la composición del ahorro -neto y bruto- por sector institucional, comparado con la formación de capital de cada sector institucional, pudiéndose observar los desbalances "brutos" entre sectores prestamistas y prestatarios de la economía nacional y con el resto del mundo.

Por último se incluyó un cuadro con la “presión fiscal”, que fue establecida mediante la adición de todos los impuestos cobrados por el Gobierno General en sus diversos niveles y su comparación con la Demanda Final pero excluyéndole el gasto de Consumo del Gobierno, puesto que sobre el mismo no recaen impuestos, salvo alguna excepción.

El resultado obtenido refleja el cambio que se ha venido operando en la economía mexicana desde el inicio del Tratado de Libre Comercio; la presión fiscal disminuye en parte porque está creciendo rápidamente el sector exportador que se encuentra más libre de impuestos y también por la creciente actividad informal, entre otras causas.